ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 20
Lunes 7 de octubre de 2024

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 20
Lunes 7 de octubre de 2024
Primer período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Rosalía Brown Young
Vicepresidenta

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Morera Arrieta
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ruiz Guevara, Monserrat
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ramírez Portuguez, Paulina
Navas Montero, Gloria	Méndez Gamboa, Rosaura
Salas Durán, Yonder Andrey	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco
Córdoba Serrano, Cynthia	Rojas Méndez, Sonia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Padilla Bonilla, María Marta
Obando Bonilla, Johana	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Robles Obando, Carlos Andrés
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Rojas Salas, María Daniela
Vindas Salazar, Priscilla	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Carballo Arce, María Marta
Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Óscar	Morera Arrieta, Olga Lidia
Larios Trejos, Alejandra	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 7
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 63 7
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 7
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 7
CONTROL POLÍTICO 7
PRIMEROS DEBATES 34
EXPEDIENTE N.º 23.530, REFORMA AL ARTÍCULO 2 APARTE II) DE LA LEY 9747, DEL 23 DE OCTUBRE DE 2019 34
EXPEDIENTE N.º 23.503, ADICIÓN DEL ARTÍCULO 101 BIS Y DEL INCISO 22) AL ARTÍCULO 159 DE LA LEY N.º 7732, LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, PARA INCORPORAR ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN 34
EXPEDIENTE N.º 20.970, ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 35 BIS, 68 BIS, 384 BIS Y DE UN INCISO E) AL ARTÍCULO 260 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, N.º 5395, DE 30 DE OCTUBRE DE 1973, Y SUS REFORMAS 35
EXPEDIENTE N.º 22.569, LEY DE APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO (CONVENIO 190) 35
EXPEDIENTE N.º 23.413, ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 13, Y REFORMA DE LOS INCISOS D) Y E) DEL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE REGIDURÍAS Y CIUDADANÍA EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES (..... 36
EXPEDIENTE N.° 23.500, LEY DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE 37
EXPEDIENTE N.º 23.489, LEY PARA MEJORAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA, DE EMPRENDIMIENTOS Y DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS . 37
EXPEDIENTE N.º 23.521, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA PARA LA DONACIÓN EN DINERO A FAVOR DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO LABRADOR, CON EL FIN DE RESTAURAR LA PIEZA CENTENARIA QUE CORRESPONDE A LA IMAGEN DEL SANTO PATRONO DEL CANTÓN 37
EXPEDIENTE N.º 23.495, LEY PARA RECONOCER EL DERECHO DE PROPIEDAD A LOS POSEEDORES EN LA FINCA DE JAPDEVA NÚMERO 96658-000 DE LA PROVINCIA DE LIMÓN. ANTERIORMENTE: LEY PARA RECONOCER EL DERECHO DE PROPIEDAD A LOS POSEEDORES EN LA FINCA DE JAPDEVA NÚMERO 96658-00 38
EXPEDIENTE N.° 23.337, DECLARATORIA DE LA CAMPANA DE LA LIBERTAD COMO SÍMBOLO PATRIO 38
EXPEDIENTE N.º 23.698, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE UN INMUEBLE Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA ACTUAL POSEEDORA 38
EXPEDIENTE N.º 23.628, REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS A LA LEY SOBRE PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLÓGICO, LEY N.º 7703, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1981, Y SUS REFORMAS, LEY PARA LA TULETA

EFECTIVA DE LOS OBJETOS CULTURALES NO DESCUBIERTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LA SANCIÓN POR OMISIÓN DE AVISO A LAS AUTORIDADES POR EXTRAVÍO Y HALLAZGO ARQUEOLÓGICOS..... 40

EXPEDIENTE N.º 23.517, DESAFECTACIÓN, REUNIÓN DE FINCAS Y AFECTACIÓN A NUEVO USO PÚBLICO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN, PARA DONACIÓN A FAVOR DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL 42

EXPEDIENTE N.º 23.652, MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 128, Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 70 BIS A LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986, DEL 27 DE MAYO DE 2021 42

EXPEDIENTE N.º 23.430, LEY PARA LA ELIMINACIÓN DEL CÁNCER DE CÉRVIX EN COSTA RICA..... 43

EXPEDIENTE N.º 23.902, AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO, ANTERIORMENTE DENOMINADO DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO 43

EXPEDIENTE N.º 23.520, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DEL PASAJE LEÓN CORTES UBICADO ENTRE LAS AVENIDAS 1 Y 3 DEL DISTRITO PRIMERO DEL CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA, Y CREACIÓN DEL PASAJE CULTURAL Y RECREATIVO LEÓN CORTÉS 44

EXPEDIENTE N.º 23.506, DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA LO SEGREGE Y DONE A LAS TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ..... 46

EXPEDIENTE N.° 23.767, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS PARA QUE DONDE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD EN FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA..... 46

EXPEDIENTE N.º 23.739, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD EN FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA..... 47

EXPEDIENTE N.º 23.718, LEY MARCO PARA PREVENIR Y ATENDER LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA). 49

EXPEDIENTE N.º 23.891, DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS ISLAS DEL GOLFO DE NICOYA 49

EXPEDIENTE N.º 24.122, DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE VILLARREAL DE SANTA CRUZ ... 49

EXPEDIENTE N.º 23.773, AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ESTADO DONE UN BIEN INMUEBLE A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO. ANTERIORMENTE DENOMINADO: AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO..... 51

EXPEDIENTE N.º 23.654, AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE PARA QUE DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU

PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE TUCURRIQUE DE JIMÉNEZ CARTAGO 53

EXPEDIENTE N.º 23.831, REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY N.º 9569, DESAFECTACIÓN Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN BIEN INMUEBLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN RAFAEL DE VARA BLANCA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN COMUNAL, DE 9 DE MAYO DEL 2018 55

EXPEDIENTE N.º 23.338, DECLARACIÓN DEL ACTA DE INDEPENDENCIA COMO SÍMBOLO PATRIO 57

EXPEDIENTE N.º 24.193, REFORMA DEL ARTÍCULO 143, ADICIÓN DE UN INCISO H) AL ARTÍCULO 158 BIS, Y DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 159 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N.° 5476, Y SUS REFORMAS, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1973, Y ADICIÓN DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, LEY N.° 7739, Y SUS REFORMAS, DEL 0 DE ENERO DE 1998, LEY PARA REFORZAR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD FRENTE A LAS RELACIONES IMPROPIAS 57

EXPEDIENTE N.º 24.258, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO POR EL QUE SE INSTITUYE UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE METROLOGÍA LEGAL 57

EXPEDIENTE N.º 24.400, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN MARTÍN DE SAN CARLOS DE TARRAZÚ A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN CARLOS, TARRAZÚ, SAN JOSÉ 59

EXPEDIENTE N.º 24.401, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SEGREGUE Y DONDE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA QUEBRADA SECA DE SAN CARLOS DE TARRAZÚ A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN CARLOS, TARRAZÚ, SAN JOSÉ 60

EXPEDIENTE N.º 23.382, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY N.° 9053, LEY DE AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONDE Y TRASPASE UN INMUEBLE A FAVOR DEL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DEL CANTÓN DE ACOSTA, PROVINCIA DE SAN JOSÉ, DEL 9 DE JULIO DEL 2012 62

EXPEDIENTE N.º 22.806, PROYECTO DE LEY QUE OTORGA PERSONALIDAD JURÍDICA AL FONDO DE CAPITAL Y AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA) 63

EXPEDIENTE N.° 23.398, LEY PARA AUTORIZAR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES PARA QUE DESAFECTE Y DONE A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD 64

EXPEDIENTE N.° 23.327, LEY PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS ÚTILES ESCOLARES Y EQUIPO TECNOLÓGICO 65

EXPEDIENTE N.º 23.509, LEY DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.° 9986 DEL 27 DE MAYO DEL 2021, CON EL FIN DE EQUIPARAR LA PARTICIPACIÓN DE COOPERATIVAS CON LAS PYMES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 66

EXPEDIENTE N.º 23.505, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 173, 174, 175, 177, 179,180 Y 181 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N.° 7794 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN 67

EXPEDIENTE N.º 23.562, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS Y SUS REFORMAS, PARA DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS NACIONALES Y CANTONALES, PARA SU CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN DE CARRILES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO 67

EXPEDIENTE N.º 23.710, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 47 Y UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 61 DE LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP), N.° 7593 DEL 09 DE AGOSTO DE 1996 Y SUS REFORMAS, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 7 DE LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE COMPETENCIA DE COSTA RICA N.º 9736 DEL 05 DE SETIEMBRE DE 2019 Y SUS REFORMAS Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL INCISO C) DEL ARTÍCULO 17 DE LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA N.° 7558 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS 68

EXPEDIENTE N.º 22.299, REFORMA DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, LEY N.º 7983, DEL 16 DE FEBRERO DE 2000, Y SUS REFORMAS. LEY PARA POSIBILITAR EL RETIRO TOTAL DE LA PENSIÓN DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS A PERSONAS CON ENFERMEDADES GRAVES 70

EXPEDIENTE N.º 24.098, DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CAMINO DE COSTA RICA 70

ANEXOS..... 73

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 20.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 63

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 63.

En discusión

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político de fracción políticas por media hora, según el orden correspondiente para este día, para la sesión.

Se inicia la discusión, tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por un plazo de cinco minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidenta.

A los privados de libertad hay que darles herramientas para que se ganen la vida dignamente y también para que se superen académicamente y, de esta manera, se puedan reinsertar en la sociedad.

Es por eso que después de varios meses de estudiar cómo se trabaja este tema en otros países, se hizo derecho comparado y estudiamos desde el despacho este tema relacionado al derecho institucional y apegado a los derechos humanos, es que presenté desde mi despacho, y con el apoyo de mi fracción, el expediente

24.612, Ley para Impulsar el Trabajo y la Superación Académica en Privados De Libertad.

¿Y qué es lo que busca en concreto? Bueno, en concreto lo que busca es que si un privado de libertad quiere recibir beneficios carcelarios tenga que trabajar o tenga que estudiar.

Hoy por hoy ya eso se puede hacer; sin embargo, el privado de libertad puede beneficios aun si no estudia o no trabaja, eso va a cambiar si este proyecto logra avanzar.

Y es que escuchen este dato, a Costa Rica le cuesta veintidós mil colones diarios mantener a un privado de libertad. Eso quiere decir seiscientos sesenta mil colones mensuales, casi más de dos salarios base.

Y resulta que, según datos, Costa Rica en el mundo estamos en el lugar número veinticuatro de privados de libertad por cada cien mil habitantes, número veinticuatro en el mundo. Y según datos de la OCDE, en terceros de países de la OCDE.

Así que debemos poner a las cárceles a hacer lo que les corresponde, que es a restaurar a los privados de libertad, a que aprendan a hacer oficios, a que se preparen académicamente para que cuando cumplan su condena salgan y se reinserten a la sociedad y sean personas de bien.

De la población carcelaria, que son aproximadamente catorce mil personas, solamente cuarenta y cinco por ciento trabajan y treinta y cuatro estudian.

He sido una diputada vigilante en el tema de seguridad, he presentado doce proyectos de ley, de los cuales cuatro ya son ley de la República, y el tema de reinserción a la sociedad no puede quedarse de lado cuando hablamos de temas de seguridad y es por eso que estoy presentando este proyecto.

Importante mencionar que los privados de libertad van a recibir un pago, una contraprestación de este servicio y aquí es importante mencionar que un porcentaje será para que puedan entonces cumplir sus responsabilidades, como si tienen una pensión alimentaria o si tienen una responsabilidad civil. Otro porcentaje será para el Estado, para que paguen su manutención esos años en la cárcel, y otro porcentaje será para uso personal.

De esta manera lograremos que los reos sean productivos y que no representen una carga para sus familias y tampoco una carga para el Estado porque el Estado va a percibir ingresos del trabajo de estas personas.

Con respecto al estudio, ya el estudio hoy se puede hacer; sin embargo, bajo este proyecto de ley tendrán que comprobar un avance académico, porque hoy por hoy

resulta que los privados de libertad pueden estudiar, pero pueden nada más matricular los cursos y no avanzar, pues ya no será así.

Si no cumple con su responsabilidad como estudiante, pues tendrá que trabajar. Y si no quiere ni trabajar ni estudiar, pues que no reciba beneficios carcelarios.

Por otro lado, es importante mencionar que los costarricenses honestos trabajados para generar impuestos, y con estos impuestos es que se mantiene la población carcelaria. Así que no se vale que la población carcelaria no le esté generando nada al Estado ni a la sociedad. Pueden, por ejemplo, hacer pupitres para escuelas públicas, hacer blogs para ebáis o escuelas, o si hay algún privado de libertad con una preparación académica superior, un arquitecto, por ejemplo, pues que haga planos entonces para escuelas.

Dice la Sala Constitucional en su Resolución 06-829, dice que la ociosidad de los privados de libertad facilita los motines y el desorden en la cárcel, por eso es necesaria la ocupación, ya que evita lo anterior, da salud física y psicológica y restaura al privado de libertad y le da ingreso económico.

Así que, desde ya, compañeros, les pido el apoyo con este proyecto de ley para que nuestra población carcelaria aporte al Estado y también tenga una adecuada reinserción social cuando cumplan su condena.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Compañeros diputados, tenemos en la barra del público a estudiantes del Colegio Diocesano Sancho, para que los saluden.

Y también deben estar los estudiantes de la Universidad de Estados Unidos, Harbert Collegue of Bussiness, no sé si los estudiantes están ahí para que los saluden.

Vamos a continuar con el control político.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por cinco minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidenta.

Un saludo a los estudiantes, siempre es muy grato ver a los jóvenes adueñarse de la Asamblea Legislativa.

Saludos a todos los costarricenses que nos siguen, a los señores y señoras diputadas.

A propósito de un tema tan relevante para el cantón de Santa Ana como es la creación del Parque Natural Urbano Lorne Ross, cuyo proyecto de ley ya fue aprobado en la Comisión de Asuntos Ambientales de la Asamblea Legislativa y que la diputada Cisneros Gallos tiene bloqueado con mociones, quiero leerles una intervención que tuvo la diputada en un medio de comunicación el día 19 de setiembre en relación al Parque Urbano Lorne Ross.

Y dijo la diputada lo siguiente: La propiedad es del Minae —aquí estamos hablando del Parque Urbano Lorne Ross— la propiedad del Minae, no es de Santa Ana, la comunidad presume que es de ellos, que les pertenece, pues no, no es de ellos.

Así se refirió la diputada de Gobierno en relación al Parque Urbano Lorne Ross. Nada tan terrible, yo en todos estos años que he estado incorporada en el ambiente político, nunca había escuchado yo a una diputada de la República, un diputado de la República, negarle la oportunidad a una comunidad de tener algo que ellos quieren, pero además negarles a los donantes de la propiedad que se cumpla su voluntad.

Y aquí quiero expresar que el pasado viernes tuvimos un encuentro para firmar el Pacto Verde de Santa Ana, compromiso por la creación del Parque Natural Urbano Lorne Ross. Y curiosamente, esta nota y este pacto lo firman siete excandidatos a la alcaldía de Santa Ana. Sí, aquí, siete personas: don Ronald Valverde, del Partido Unidos Podemos; don Idalberto González, del Partido Liberación Nacional; doña Marianela Lobo del Partido del Sol; don Jorge Sánchez, del Partido Republicano Social Cristiano; don Wilson Chavarría, del Partido Popular Cristiano; doña Rosemary Zúñiga, del Partido Nueva República; don Javier Villalobos del Partido Frente Amplio.

Sí, todos los partidos políticos representados en Santa Ana, excepto la Unidad y el partido de Gobierno, firmaron un pacto que básicamente pretende apoyar decididamente la creación del Parque Natural Urbano Lorne Rosse, promover el proyecto de ley 23.645, asegurar la transparencia y la participación ciudadana, fomentar la educación ambiental en Santa Ana, trabajar de manera conjunta dejando de lado diferencias partidarias, y, sobre todo, poniendo en principio la bandera de Santa Ana como un principio fundamental.

Los santaneños queremos al Parque Natural Urbano Lorne Rosse, no queremos una imposición de chorros de agua que no tienen nada que ver con nuestra razón de ser y nuestra comunidad.

Pero, además, no puede ser que los aires de prepotencia sin considerar el deseo de los donantes y de la comunidad sean que prevalezcan en términos de ejecutar de forma acertada el proyecto del Parque Urbano Lorne Rosse.

Es importantísimo el apoyo de todos los diputados y las diputadas de esta Asamblea Legislativa para que realmente Santa Ana pueda contar con un parque natural urbano.

Muchísimas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Andrés Ariel, por un plazo de cinco minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Un saludo muy cordial, diputadas y diputados, y un saludo a las personas en la barra.

Costa Rica es la historia hoy de un mundo al revés, diputadas y diputados. Ya Galeano tiene un libro que se llama Patas para arriba: la historia de un mundo al revés.

Yo creo que hoy estamos un poco así en Costa Rica, y se lo voy a decir, por algunos hechos que uno puede notar en estos dos años y un resto de gestión.

El Gobierno de Chaves Robles dijo que lucharía contra la corrupción y promovería premiar a los funcionarios públicos que la denunciaran. Hoy es al revés: a quien denuncia la corrupción en el caso Gandoca-Manzanillo lo persigue, lo echa, lo presiona, lo ataca. Pero a los investigados por el caso Barrenador, por contratos millonarios de la Caja Costarricense de Seguro Social les aplauden.

En otras palabras, a los posibles corruptos y acusados les ponen corillos, les aplauden, les pintan como héroes. Pero a quienes denuncian la corrupción ya no hay premios, sino hay que ver cómo se les saca del aparato estatal. Es la historia de un mundo al revés, sin lugar a dudas.

Dos. En lugar de fortalecer los procesos en contra del narco y la inseguridad, se han tomado decisiones en la vía contraria. Más bien parece que están premiando al narco. Sacaron a la Policía de Control de Drogas, que es la policía especializada para detectar cargamentos de droga, de los puestos fronterizos y migratorios, diciendo que el trabajo lo iban a hacer los escáneres solitos.

Pero los escáneres no pueden solos. Esa es la realidad. Los escáneres no pueden solos. Detrás del proceso de llevar un contenedor a un escáner tiene que haber un proceso de investigación especializado. Ese proceso lo hacía la Policía de Control de Drogas.

¿Cuál es el resultado hoy? A partir de esa decisión pasamos de más de veinte toneladas de cocaína decomisada al año a solo seis mil en lo que llevamos en el 2024; una reducción del setenta y cinco por ciento de decomisos. Mientras el Gobierno Chaves Robles dice que en nuestros puertos no pasan ni un gramo.

Sin lugar a dudas, estamos patas para arriba y que lo digan los guardacostas que hoy están denunciando, tal cual lo ha hecho mi compañera Sofía Guillén, las irregularidades también que se han dado con el tema de las guardacostas.

Dijeron que gobernarían para la gente humilde, para los trabajadores, para las mayorías. Le pedían el voto a docentes, enfermeros y funcionarios. En la Comisión de Jurídicos la semana pasada, la fracción del Gobierno votó en contra de quitar el congelamiento permanente en los salarios del sector público.

Mientras arrancaron el Gobierno recetándose un autoaumento, los ministros y ministras, en sus salarios; mientras tenemos un ministro de Turismo que viaja pagando siete o nueve millones de etiquetes en sus viajes. Esa es la realidad.

Los privilegios siguen, sino que lo diga la ministra de Educación, que cobra de dos a tres dietas, aparte de su salario, en el Consejo Superior de Educación o en el Conesup, redondeándose aún más los ingresos que ella como ministra tiene, mientras se caen las escuelas, mientras se caen las instituciones, porque no alcanza la plata para educación. Siguen los privilegios.

Vean ustedes si estamos como en la historia de patas para arriba, diputadas y diputadas. Finalmente, lo de circunvalación. Yo quiero preguntar si ya oficialmente inició la campaña de inaugurar las obras sin terminar.

Pregunto con honestidad, porque todo apunta a que vamos a tener que cambiar el nombre al Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Vamos a tener que ponerle el Ministerio de Obras Grises y Trabajos a Medias, porque esa es la realidad.

Si usted pasa por ahí, lo que se encuentra es una obra gris, que sería como que usted vaya e inaugure su casa sin terminar. Esa es la realidad, hasta escombros con los riesgos que eso lleva.

Entonces uno se pregunta: ¿qué es lo que está pasando?, ¿qué es lo que aquí está sucediendo? Y esperamos que el miércoles, una vez más, en medio de todos estos problemas, lo que vamos a tener es un exceso de soberbia, delirios de grandeza de nuevo, y Costa Rica va a seguir en los problemas en los que estamos.

Se quedó corto cuando Eduardo Galeano escribió ese libro, de Patas para arriba. Costa Rica hoy es un ejemplo de lo que es estar patas para arriba.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto Arnoldo, por un plazo de cinco minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidenta.

Dos mil veintidós muertos lleva Costa Rica desde que Rodrigo Chaves Robles es presidente de este país. Le sigo llevando la cuenta, presidente. ¿Usted se la quería llevar a la Asamblea Legislativa? Se la estamos llevando a usted.

Porque con todo y que ya se aprobó una gran cantidad de leyes en materia de seguridad en este Parlamento, sigue habiendo muertos. Con todo y que la agenda en materia de seguridad se sigue tramitando en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, y se siguen aprobando proyectos de ley en esta Asamblea Legislativa, sigue habiendo muertos.

Los últimos tres en Escazú, ayer, detrás del centro comercial (ininteligible) y los que dicen que se matan entre ellos, yo quiero recordarles que llevamos también en los últimos dos años setenta y cinco muertes que no tenían absolutamente nada que ver con la actividad criminal; setenta y cinco víctimas colaterales en los últimos dos años de este Gobierno, que sencillamente estaban en el lugar menos indicado en el momento equivocado.

Y ustedes se preguntarán: ¿y no es necesario incrementar el presupuesto de seguridad?, ¿y no es necesario incrementar los recursos de nuestra Policía? Sí claro que es necesario.

Panamá, en los últimos cinco años tuvo serios problemas presupuestarios, pero en 2024 incrementaron un doce por ciento los recursos en materia de seguridad. Y el incremento presupuestario de este presupuesto que estamos viendo en este momento en la Asamblea Legislativa es de alrededor del tres punto cuatro por ciento, lo mismo que ha venido creciendo durante más o menos seis años.

Con una diferencia: que este crecimiento se debe a la contratación de policías, de las ochocientas plazas que se aprobaron, ¿verdad?, y también algunos incrementos normales comunes y corrientes.

¿Recursos extraordinarios para la seguridad? No hay. ¿Para arreglar patrullas destartaladas paradas por todo el territorio nacional? No hay. ¿Para contratar policías que aumenten verdaderamente el pie de fuerza de nuestra seguridad? No hay. ¿Que se aumenten los recursos para el avituallamiento policial, más chalecos antibalas, más armamento, mejor equipamiento, tecnología? No hay.

Y las acusaciones del narco Estado siguen fluyendo por doquier. Y las acusaciones de que esto no camina, siguen fluyendo por doquier y los muertos siguen quedando en nuestras calles y en nuestras aceras. Y el narcotráfico sigue feliz de la vida por una gran cantidad de barrios en Guanacaste, en Puntarenas, en Limón, en San José, haciendo crecer la cantidad de muertos que día a día caen en nuestro país producto de este flagelo.

Y, aunque el Partido Liberal Progresista quiso inyectar trescientos millones de dólares —y no me voy a cansar de decirlo— no quisieron. Trescientos millones de dólares que hubieran hecho la diferencia en la lucha contra la criminalidad organizada, trescientos millones de dólares que hubieran podido hacer diferencia en el ataque contra la criminalidad y no quisieron. Preferimos tener hoy dos mil veintidós muertos en lo que va de este Gobierno.

Sin lugar a dudas, el problema que afronta Costa Rica es crítico. Mientras que tenemos un ministro de Seguridad que el 15 de septiembre, señalaba el New York Times, que el ministro Zamora presionaba para ampliar la cantidad de policías, el 30 de septiembre en el periódico La Nación, decía el ministro: necesitamos o preferimos una policía pequeña y eficiente, no masiva y fuera de control, no masiva.

¿Quién le dobló el brazo al ministro? ¿Quién le torció la opinión al ministro que un día decía hay que aumentar la Policía y el otro día: no, no, no, mejor una policía pequeñita y eficiente?

No, no, perdón, coherencia, coherencia es lo que necesitamos. Ataque a la criminalidad, mayor presupuesto, mayor interés de atacar a la criminalidad y de reducir los muertos que en Costa Rica caen todos los días producto de una guerra que estamos perdiendo.

Hagamos lo propio para tratar de evitar que más muertes ocurran en Costa Rica por esta ola de criminalidad.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra diputada Rivera Soto, Kattia, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Muchas gracias, presidenta.

Compañeras y compañeros, nos encontramos ya en el mes de octubre, a días, simplemente a días, de que venza el contrato entre el fideicomiso del Banco de Costa Rica y la Caja Costarricense de Seguro Social.

Ese fideicomiso está relacionado con el diseño y construcción de cincuenta y dos obras vitales para nuestro sistema de salud. La falta de claridad y decisión de parte de las autoridades de la Caja nos tienen en este vilo; reitero, a días de que se venza ya el plazo de poder alargar este fideicomiso.

Eso se nos convierte en algo inaceptable. La semana pasada les comenté específicamente sobre los casos de Heredia-Cubujuquí y Heredia-Virilla, pero hoy les voy a mencionar estas otras obras que estarían en riesgo: Orotina-San Mateo, Liberia-Bagaces, La Fortuna, Alajuela Oeste, Carrillo, Aguas Zarcas, Cóbano, Desamparados Tres, Acosta, Nicoya, Ciudad Quesada, Grecia, Cartago como área de salud, Alajuela Sur, Poás, Aguirre, Moravia, Paraísos-Cervantes, San Ramón, Talamanca, Pérez Zeledón, Guápiles, Cariari, Garabito, La Unión de Tres Ríos, Buenos Aires y Goicoechea Dos.

Imagínense, esto no es simplemente un fideicomiso más, no es un documento más, es una herramienta que nos va a permitir abordar de manera efectiva las necesidades de infraestructura.

¿Cuántas veces hemos escuchado acá sobre la importancia de reducir el gasto en alquileres? Pues sí, este es un mecanismo y no podemos seguir viendo cómo se deterioran las diferentes…, los diferentes espacios donde se brinda ese cuidado de la salud a las y los costarricenses.

No podemos ver cómo se sigue haciendo esta falta de acción que refleja esta desconexión con la problemática que le está generando de la saturación de los espacios en las diferentes clínicas y en los diferentes hospitales.

La Caja, año a año, se ve destinada en millones de colones en alquileres y es por eso que la visión de este fideicomiso era más que necesaria y sigue siendo más que necesaria para cubrir en esas cincuentas y dos obras que se encuentran a lo largo y ancho del país.

Las autoridades de la Caja tienen que entender que el tiempo no está de nuestro lado, es increíble que a días de que esto se venza, no se haya tomado todavía la decisión por parte de las autoridades de la Caja sobre qué va a pasar con este fideicomiso.

Es por eso, que el día de hoy nuevamente exijo, exijo esa respuesta por parte de la Presidencia Ejecutiva de la Caja, qué va a suceder con estos proyectos.

Nosotros en este momento no podemos simplemente decir que van a ir al portafolio de inversión, no, por eso es que se había priorizado estos cincuenta y dos proyectos. Es momento de dejar de lado las dudas que las autoridades tomen las decisiones correctas, con el compromiso ante el pueblo costarricense.

Dejémonos ya de ese maquillaje que realiza el ministro de Hacienda, donde simplemente se le niega a la Caja, como lo hace con el resto de los ministerios, de que aquí es el ahorro más caro de la historia, en esto hay que invertir y estamos hablando de algo tan básico y tan necesario como la salud de las y los costarricenses.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés, por un plazo de cinco minutos.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Buenas tardes, señora presidenta; buenas tardes, compañeros, y a todas las personas que nos siguen por los diferentes medios.

Esta tarde vengo a hablarles del convenio internacional para prevenir la contaminación de los mares producida por los buques. Ese es el Convenio MARPOL, este es un tema de alto prestigio para nuestro país, que está presentado en la corriente legislativa con el expediente 24.474.

Este Convenio viene a darle a nuestro país el prestigio que hemos tenido por mucho tiempo en la parte terrestre, pero esto viene a ver la parte marítima que nuestro país es más mar de tierra.

¿Y de qué les hablo, compañeros? Qué ciento diecinueve países lo han ratificado este Convenio Internacional, a partir de octubre del año 1983 los países empezaron a suscribir esto como una responsabilidad que había que tener con el ecosistema marino y sobre todo con la contaminación producida por dos factores, el factor de funcionabilidad de mantenimiento de los buques y el otro es el de los accidentes.

Esto en Costa Rica hoy no suscrito este Convenio Internacional de gran valía y de gran importancia, ¿por qué? Porque nos posicionaría con esa huella verde en el mundo de la responsabilidad con la que tratamos en nuestros mares la situación no solamente de la prevención, porque este Convenio habla específicamente de seis ejes.

El primero que es la contaminación de los hidrocarburos; el segundo, de las sustancias nocivas líquidas que transportan las embarcaciones; el tercero es para prevenir la contaminación producida por las cargas que los barcos traen a granel en sus embarcaciones dentro de sus gavetas, dentro de sus bodegas que estas sustancias sólidas pueden ser contaminantes que ya por sí solas han existido accidentes, que han provocado esta situación, lo tuvimos en Puntarenas hace

muchos años con la situación de las barcazas de Fertica, que derramaron en el mar y sobre el estero muchos de los fertilizantes que transportaban esas barcazas.

El número cuarto, es el de las aguas sucias, tenemos mucha visitación de cruceros, buques que están en los puertos que producen aguas sucias, que están hoy siendo no controladas.

El quinto es la basura. La basura que traen y que producen estas embarcaciones que no son manipuladas bajo los estándares que permitiría el Convenio MARPOL.

Y el último que es la contaminación atmosférica.

Estos temas son de gran relevancia para que nuestro país no solamente se posicione con esa huella verde internacional, sino también que Costa Rica pueda recibir fondos y producir emprendimientos importantes para el desarrollo y mantenimiento de estas situaciones y manejos controlados de contaminación que hoy no están siendo controladas.

El estero de Puntarenas produce una gran cantidad de biomasa que nuestro golfo, nuestro rico golfo ha producido y generado empleo, pero sino conservamos de forma responsable la manipulación de los hidrocarburos vamos a tener problemas con el manejo de la biomasa de nuestro estero de Puntarenas.

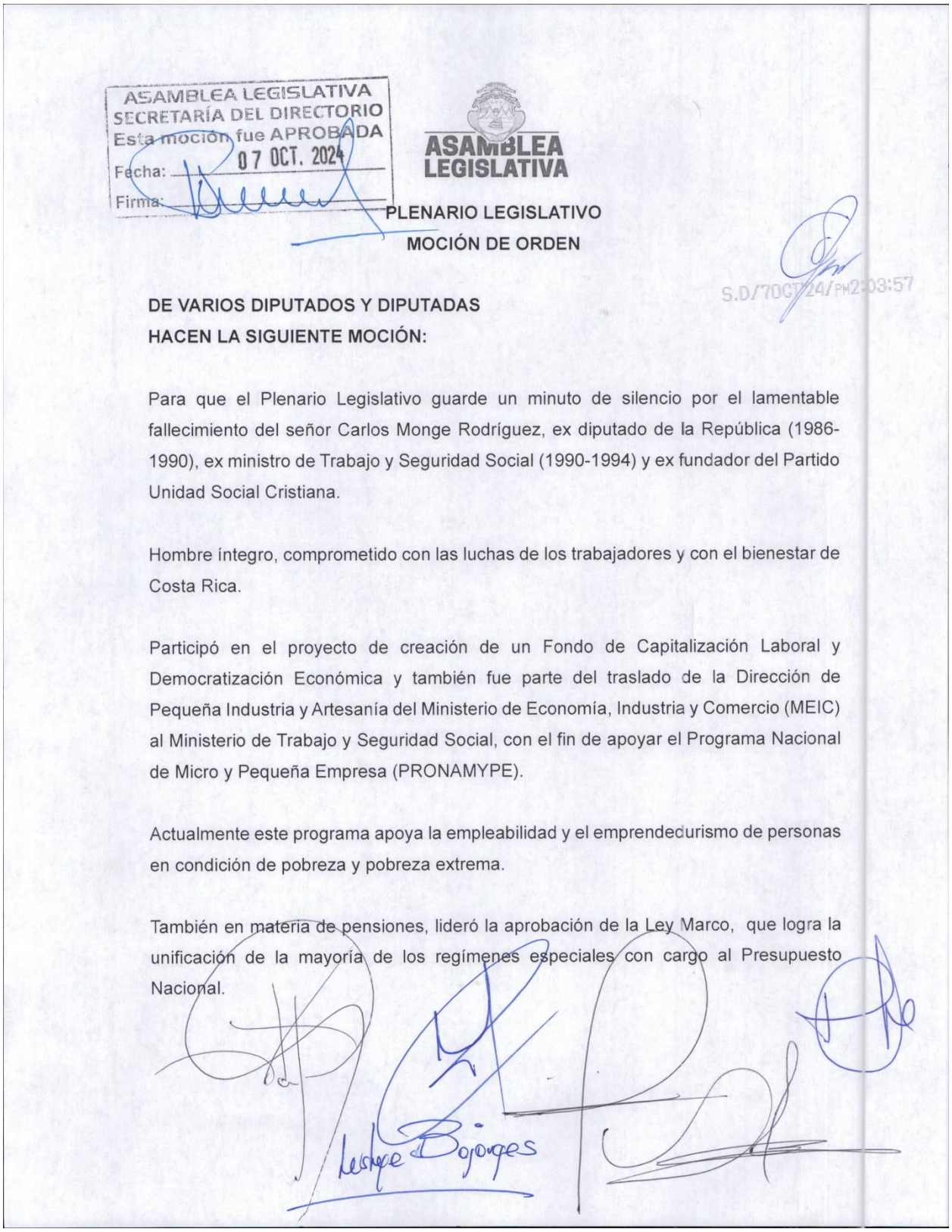
Para concluir, Costa Rica podría recibir no solamente beneficios económicos internacionales, sino que estaríamos cumpliendo con nuestro deber ciudadano, y sobre todo el de nosotros como legisladores de cumplir con este expediente el 24.474 que está en la Comisión de Asuntos Internacionales por lo cual hago este llamado a la reflexión para que nosotros aquí, en Costa Rica, también suscribiendo este acuerdo internacional tengamos la posibilidad de preparar a muchos marinos para embarcaciones mercantes aquí en Costa Rica y no tendrían que irse ni a Panamá ni a otros países, teniendo nosotros una gran cantidad de mar y mucha gente dispuesta a prepararse para cumplir con los estándares internacionales de la preparación para navegación en los mares.

Muchísimas gracias, compañeros y compañeras.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Se ha presentado una moción de orden, de minuto de silencio por el fallecimiento del señor Carlos Monge Rodríguez, que la Secretaría dará lectura.

Primera prosecretaria Luz Mary Alpízar Loaiza:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 OCT. 2024
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

S.D/7OCT/24/PM2:03:57

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario Legislativo guarde un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del señor Carlos Monge Rodríguez, ex diputado de la República (1986-1990), ex ministro de Trabajo y Seguridad Social (1990-1994) y ex fundador del Partido Unidad Social Cristiana.

Hombre íntegro, comprometido con las luchas de los trabajadores y con el bienestar de Costa Rica.

Participó en el proyecto de creación de un Fondo de Capitalización Laboral y Democratización Económica y también fue parte del traslado de la Dirección de Pequeña Industria y Artesanía del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el fin de apoyar el Programa Nacional de Micro y Pequeña Empresa (PRONAMYPE).

Actualmente este programa apoya la empleabilidad y el emprendedurismo de personas en condición de pobreza y pobreza extrema.

También en materia de pensiones, lideró la aprobación de la Ley Marco, que logra la unificación de la mayoría de los regímenes especiales con cargo al Presupuesto Nacional.

Leslye Bojorges

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

En discusión la moción.

Tiene la palabra Castro Mora, Vanessa, hasta por cinco minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señora presidenta.

Yo quisiera reconocer hoy, a nombre de mi fracción también, la trascendencia de un hombre como Carlos Monje Rodríguez. Creo que debemos reconocer cuando una persona ha dejado sin duda una huella importante en la Administración pública y eso es lo que don Carlos Monge ha hecho.

No solamente se distinguió desde muy joven en el Movimiento Nacional de Juventudes, donde tuvo un protagonismo importante, sino que también llegó dentro de sus funciones a ser ministro de Trabajo con éxitos y logros importantes.

De paso, también participó en diferentes instituciones como el Inder, como el Banco Crédito Agrícola de Cartago. En cada uno de los lugares donde estuvo, sin duda aportó de manera muy significativa.

Pero, quiero, sobre todo reconocer a ese hombre que ejerció un liderazgo, que fue parte de esa época de oro de nuestro país, de hombres que trabajaban arduamente y que representaban para los que éramos muy jóvenes en aquel entonces, representaban mucho.

Nunca tuve la oportunidad de estar muy de cerca con don Carlos Monje, él fue ministro en la Administración de don Rafael Ángel Calderón y yo era muy joven para aquella época, y estaba siendo regidor en mi cantón; sin embargo, sí trascendía la labor de don Carlos y su espíritu, sin duda, de servicio para el país.

Así que hoy día creo que con un minuto de silencio reconoceríamos esa trayectoria y esa labor de un ser humano.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta diputadas y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Rojas Guzmán, don Pedro.

Finalizar rotación.

Con cuarenta votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Nájera Abarca, Paola	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Salas, Daniela	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Les solicito a los señores y señoras diputados ocupar sus curules.

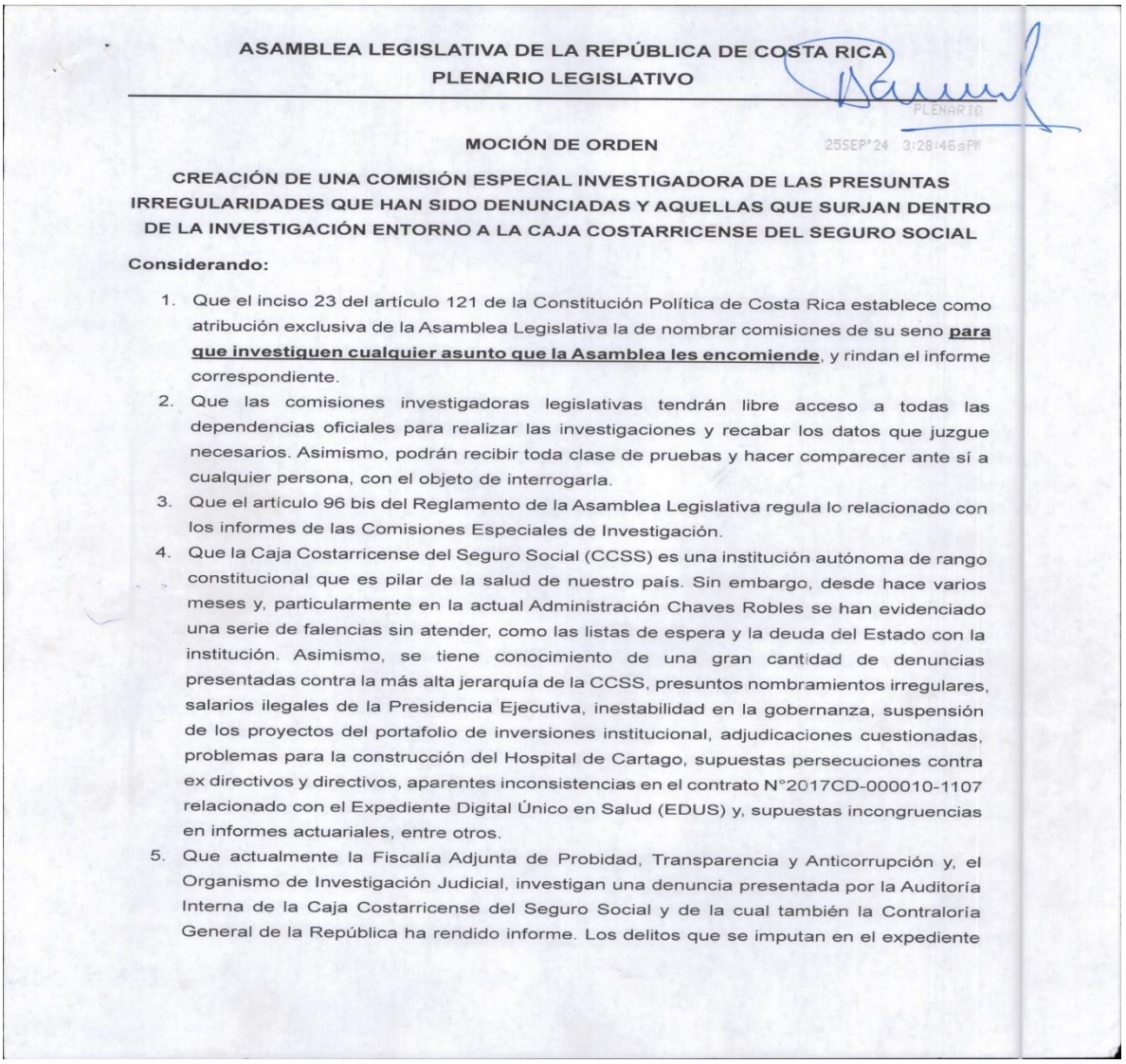
Les solicito ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

Pueden tomar asiento.

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden para crear una Comisión Especial Investigadora sobre la Caja Costarricense de Seguro Social, que le solicito a la Secretaría dar lectura.

Primera prosecretaria Luz Mary Alpízar Loaiza:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

PLENARIO
25SEP'24 3:28:46sPM

MOCIÓN DE ORDEN

CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE HAN SIDO DENUNCIADAS Y AQUELLAS QUE SURJAN DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ENTORNO A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

Considerando:

1. Que el inciso 23 del artículo 121 de la Constitución Política de Costa Rica establece como atribución exclusiva de la Asamblea Legislativa la de nombrar comisiones de su seno **para que investiguen cualquier asunto que la Asamblea les encomiende**, y rindan el informe correspondiente.
2. Que las comisiones investigadoras legislativas tendrán libre acceso a todas las dependencias oficiales para realizar las investigaciones y recabar los datos que juzgue necesarios. Asimismo, podrán recibir toda clase de pruebas y hacer comparecer ante sí a cualquier persona, con el objeto de interrogarla.
3. Que el artículo 96 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa regula lo relacionado con los informes de las Comisiones Especiales de Investigación.
4. Que la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) es una institución autónoma de rango constitucional que es pilar de la salud de nuestro país. Sin embargo, desde hace varios meses y, particularmente en la actual Administración Chaves Robles se han evidenciado una serie de falencias sin atender, como las listas de espera y la deuda del Estado con la institución. Asimismo, se tiene conocimiento de una gran cantidad de denuncias presentadas contra la más alta jerarquía de la CCSS, presuntos nombramientos irregulares, salarios ilegales de la Presidencia Ejecutiva, inestabilidad en la gobernanza, suspensión de los proyectos del portafolio de inversiones institucional, adjudicaciones cuestionadas, problemas para la construcción del Hospital de Cartago, supuestas persecuciones contra ex directivos y directivos, aparentes inconsistencias en el contrato N°2017CD-000010-1107 relacionado con el Expediente Digital Único en Salud (EDUS) y, supuestas incongruencias en informes actuariales, entre otros.
5. Que actualmente la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción y, el Organismo de Investigación Judicial, investigan una denuncia presentada por la Auditoría Interna de la Caja Costarricense del Seguro Social y de la cual también la Contraloría General de la República ha rendido informe. Los delitos que se imputan en el expediente

24-000267-1218-PE son: tráfico de influencias, prevaricato e influencia contra de la Hacienda Pública. Lo anterior, por un presunto sobreprecio de más de ¢12.000 millones anuales en la adjudicación de contratos a cooperativas para que operen Ebáis.

6. Que si bien el tema podría ser investigado por la Comisión Permanente Especial de Control del Ingreso y del Gasto Públicos, lo cierto es que la naturaleza y envergadura de la institucionalidad de la CCSS, ameritan una particular y especial conducción investigadora de control político. Además, actualmente dicha Comisión Permanente Especial tiene 17 expedientes con diferentes temas de investigación pendientes de resolver.

Por tanto,

Mocionamos para que:

Con fundamento en el inciso 23 del artículo 121 de la Constitución Política de Costa Rica y el artículo 96 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo acuerde la creación de una "**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE HAN SIDO DENUNCIADAS Y AQUELLAS QUE SURJAN DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ENTORNO A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL**"

La Comisión estará integrada por 7 miembros, distribuidos de la siguiente manera:

- 2 diputaciones del Partido Liberación Nacional,
- 1 diputación del Partido Unidad Social Cristiana,
- 1 diputación del Partido Progreso Social Democrático,
- 1 diputación del Partido Liberal Progresista,
- 1 diputación del Partido Nueva República,
- 1 diputación del Partido Frente Amplio.

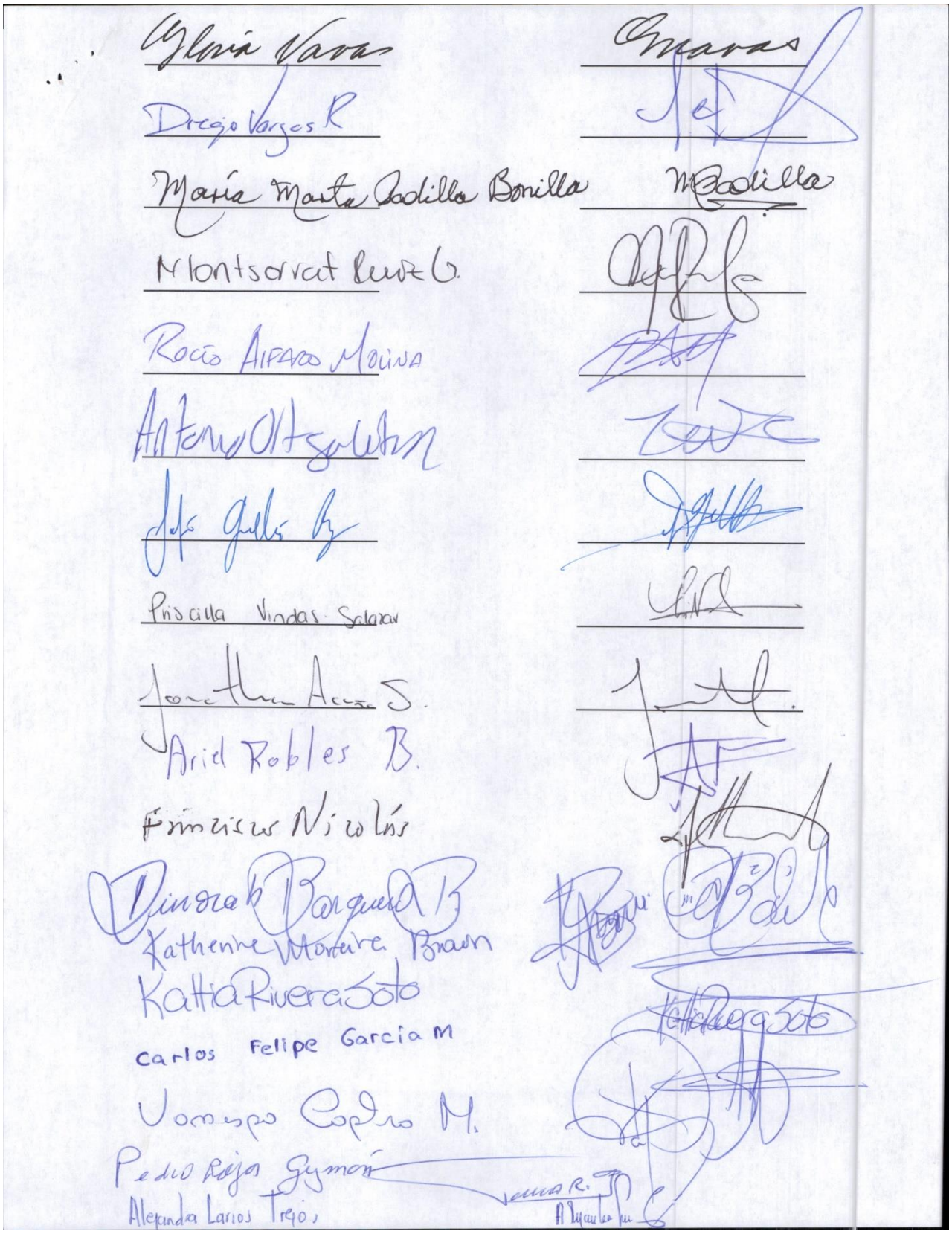
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 OCT. 2024
Firma:

Se autoriza a la Presidencia de la Asamblea Legislativa para que integre la Comisión, previa consulta a las Jefaturas de Fracción.

La Comisión tendrá un plazo de 10 meses, que podrán ser prorrogables a solicitud de la Comisión. Se tendrá por suspendido el plazo en recesos legislativos.

Andrea Alvarez

Daniela Rojas Salas


Gloria Varas
Diego Vargas R
María Marta Badilla Bonilla
Montserrat Ruiz G.
Rocío Alfaro Molina
Priscilla Vindas Salazar
Aríd Robles B.
Francisco Nicolás
Dinora Barquero B
Katherine Moreira Brown
Kattia Rivera Soto
Carlos Felipe García M
Vanessa Castro M.
Pedro Rojas Guzmán
Alejandra Larios Trejos

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Doña Pilar, por el orden.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Sí, señora presidenta.

Para pedirle un receso de cinco minutos para mi fracción, por favor.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Se le otorga el receso de cinco minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Se reanuda la sesión.

Vamos a continuar.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea, hasta por cinco minutos.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señora presidenta.

Como somos varios firmantes, no sé si algún otro va a querer hablar para saber entonces cuánto tiempo tengo.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

¿Alguien más de los firmantes va a querer hacer uso de la palabra?

Solo doña Andrea va a hacer uso de la palabra. No tengo a nadie anotado aquí, solo la tengo a usted.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Perfecto, muchas gracias, señora presidenta.

Entonces, dado que tengo cinco minutos puedo dar un poco más de contexto.

Desde hace algún tiempo, de hecho hace como un año, desde mi despacho hemos estado investigando formas para poder contribuir al tema de las listas de espera, especialmente teniendo en cuenta el tema de la autonomía de la Caja y cómo la autonomía interactúa con el poder de legislación de la Asamblea Legislativa.

Producto de este esfuerzo nos fuimos dando cuenta de otros desafíos, otras problemáticas que es importante atender con respecto al tema de la Caja; por ejemplo, lo ocurrido con el Hospital de Cartago que mi compañera, la diputada Ramírez, lo han ido trabajando, la inestabilidad o la rotación grande en los puestos de alto mando en la Caja, y otro tema importante la deuda del Gobierno con la Caja.

Entonces, en realidad, es importante que la ciudadanía tenga claro que si bien es cierto lo que ocurrió hace algunas semanas con el caso Barrenador es solamente la punta del iceberg y mi preocupación es que las discusiones sobre ese caso en que por supuesto son pertinentes, relevantes y se deben llevar a cabo, nos hagan perder el enfoque de las cosas, de otras cosas que también son importantes en la Caja, especialmente, la atención que se está dando a las personas usuarias. Entonces, es un buen momento para tener una comisión activa, vigilante de que al final la Caja cumpla con su fin último.

Es importante destacar que esta ha sido una moción que no tiene color político en el sentido de que representantes de cinco fracciones políticas firmamos la moción, y la moción la última vez que revisé tenía alrededor de veintiocho firmas. Entonces, es un esfuerzo colectivo por parte de la Asamblea Legislativa.

Así que no me voy a extender más, me parece importante votar esta moción hoy en la tarde y solicitarle al pleno el apoyo para la creación de esta comisión.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Córdoba Serrano, Cynthia; Guillén Pérez, Sofía; Méndez Gamboa, Rosaura.

Finalizar la votación.

Con treinta y cuatro votos a favor, siete en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION COMISION INCESTIGADORA CCSS

A Favor (Voto: 34)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 7)

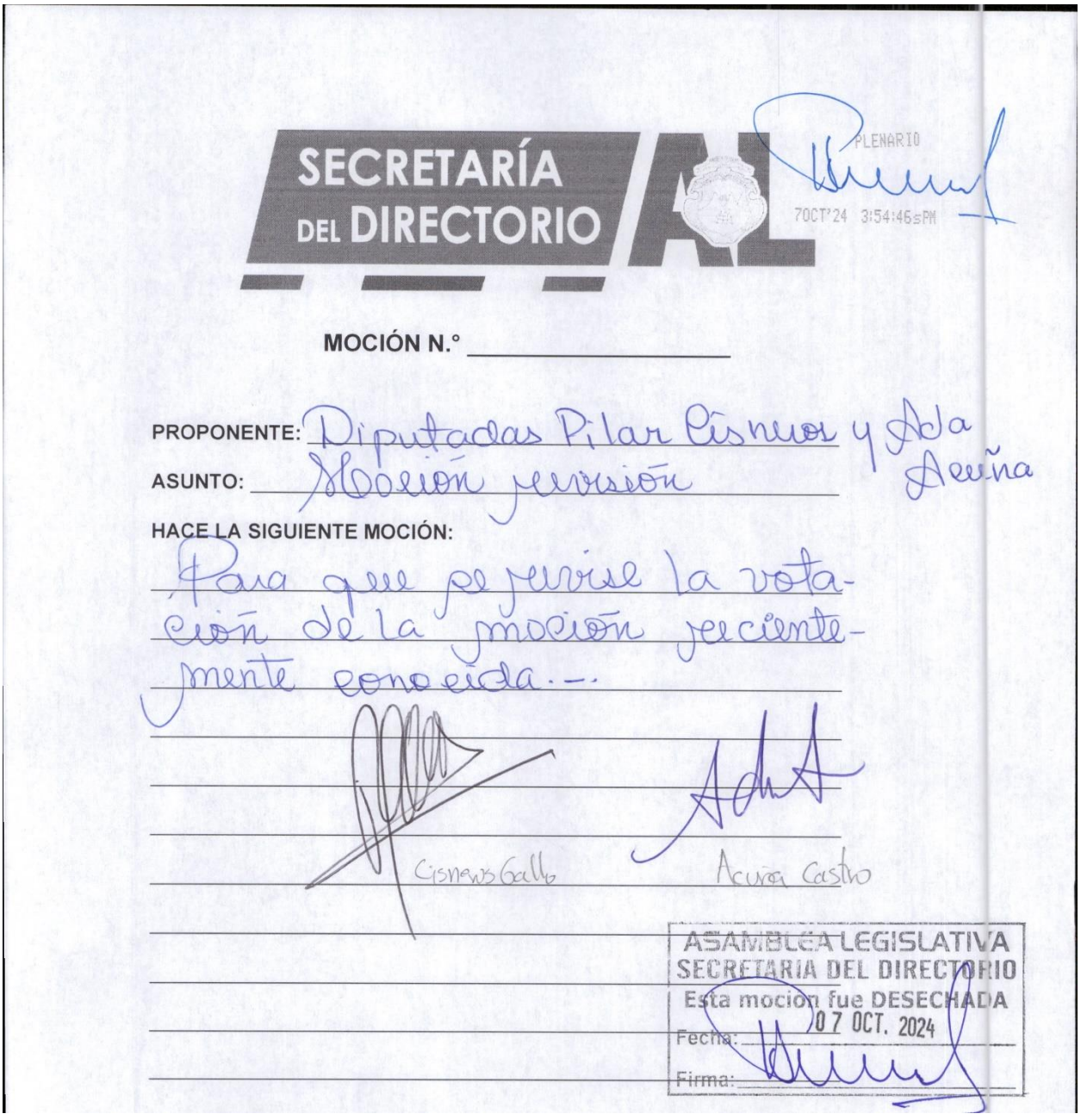
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel		

No-Votación (Total: 7)

Carballo Arce, María Marta	Feinzaig Mintz, Eliécer	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión de la votación recientemente conocida.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO AL

PLENARIO
7OCT'24 3:54:46sPM

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: Diputadas Pilar Cisneros y Ada Acuña

ASUNTO: Moción revisión

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación de la moción recientemente conocida.--

Cisneros Gallo

Acuña Castro

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 07 OCT. 2024
Firma:

En discusión la moción de revisión.

Las diputadas proponentes tienen cinco minutos en total. Serían dos minutos y medio cada uno. En este caso tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señora presidente.

En nombre de la fracción oficialista, quiero justificar por qué nuestro voto en contra. Como todo el país sabe, la Fiscalía ya presentó una acusación en este caso y está en este momento en sede judicial. Por lo tanto, las personas que van a ser convocadas a esta comisión lo más probable es que se abstengan de declarar precisamente porque el caso ya está judicializado.

En otras oportunidades, nosotros siempre hemos votado en favor de que se investigue hasta las últimas consecuencias, pero lo que yo me temo, y estoy casi segura que va a pasar, es que van a ser aquí un show político exactamente como han pretendido hacer con otras comisiones investigadoras que no han llegado a nada y que no sirven para nada, porque al final los casos se dilucidan en sede judicial y no aquí en esta Asamblea Legislativa.

A ver, la Caja es una de las instituciones más importantes de este país, una de las instituciones más importantes para nuestra democracia. Y, como sabemos, la Caja ha sido un botín para mucha gente, un botín donde se han hecho grandes negocios, un botín donde hay centros de compra por todos lados, que compran a diferentes precios, un botín donde hay grupos de corrupción metidos en esa institución, haciéndole muchísimo daño.

Pero en este momento que las autoridades judiciales están tomando en sus manos una investigación a fondo para determinar si hubo o no hubo problemas con la adjudicación a las cooperativas de los servicios de la Caja, no tiene ningún sentido y se los he dicho muchas veces y hace semanas que se los vengo diciendo, que esta Asamblea Legislativa haga otra investigación para un show político que no va a llegar a ningún lado, porque al final serán las autoridades judiciales los que decidan si hubo o no hubo irregularidades.

Y esto lo he dicho varias veces en jefes de fracción y se lo he dicho a varios diputados que nos han preguntado. Así que como fracción oficialista nos vamos a oponer a este nuevo show político que quiere montar la oposición.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Doña Gloria, permítame terminar con la intervención de doña Ada y después revisamos.

Tiene la palabra diputada Acuña Castro, Ada.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, compañeros y costarricenses, ¿nos vamos a preparar para otro show político? Qué lamentable, de verdad qué lamentable, que estemos hoy aquí pensando de nuevo con los resultados que ya hemos tenido, con las presidencias de estas anteriores investigaciones, no nos prestamos para otro show político.

¿Por qué? No estamos en contra de la investigación y ya lo dijo doña Pilar Cisneros, estamos en contra de que se venga aquí a manipular, a servir para afectar la credibilidad de las personas que vienen aquí y para que se preste a un show político en ese sentido.

Hay un proceso abierto de investigación, ¿por qué? Porque es importante hacerlo posterior o más adelante esa investigación si la quieren hacer, compañeros.

Es importante analizar cuánta de la información que vaya a salir en una comisión se va a manipular, se va a afectar a las personas, o simplemente las personas se van a tener que quedar calladas porque están en un proceso de investigación.

Ahí es donde nos salen las dudas porque la experiencia es lo que ha venido diciendo, lo que ha pasado en esta Asamblea Legislativa.

Así que nosotros estamos votando en contra, pero queremos que seamos conscientes, costarricenses, de lo que se está preparando aquí, inclusive valoren y revisen quiénes van a ser esas personas que van a esa comisión, porque precisamente esto le cuesta muchísimo a los costarricenses, y han sido ustedes exigentes en todo sentido de lo que realmente dan de resultado estas comisiones.

Definitivamente nos preparamos de nuevo a un show político, y eso de verdad que le cuesta mucho creer a los costarricenses que en esto estamos nosotros poniendo nuestro tiempo.

Así que votaré en contra…, a favor esta revisión, pero no queremos una comisión más que se preste para decir cosas aquí que no son lo que efectivamente está en manos y enmarco en el proceso de investigación en una Fiscalía.

Gracias, señora presidente.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Compañeros, la moción de revisión tiene cinco minutos para que puedan hablar en contra.

Y tenemos cinco diputados anotados.

No, la revisión para hablar en contra. Sería un minuto a cada uno.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, doña Gloria, por un minuto, doña Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Gracias, señora presidenta.

Simplemente para aclarar que el control político es diferente al control jurisdiccional. Cuando se investigó el tema del UPAD fue sumamente importante la Comisión que aquí…, si se abstienen de declarar es por el artículo 36 de la Constitución Política que debe respetarse, sin embargo, pueden venir testigos, elementos de juicio, documentos, etcétera que sirven para investigar un hecho que es de lesa patria.

Por eso creo yo que no será un show político, sino un trabajo responsable, necesario y de obligatoria investigación por parte de la Asamblea Legislativa.

Reitero es control político diferente al control jurisdiccional, son dos tipos de intervención, debido proceso igualmente, pero control político.

Gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por un minuto.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, para hacer un llamado a votar en contra esta moción de revisión, porque si hay algo que le cuesta a las y los costarricenses es, precisamente, el deterioro acelerado que está viviendo la Caja Costarricense de Seguro Social, lo que le cuesta más a este pueblo costarricense es que se esté agarrando a la Caja como caja chica de algunos sinvergüenzas, eso es lo que le cuesta al pueblo costarricense.

Entonces, a mí me parece que si hay una función fundamental y que está resguarda por la Constitución para este Primer Poder de la República, es precisamente el control político y nosotros tenemos, y nosotras tenemos que atender los temas fundamentales, los que más le importan a la población que no es ahorrarse dos cincos en dietas, sino salvar a la institución más importante, más relevante de nuestro país.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, por un minuto, diputada.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta.

Sumarme a votar en contra esta revisión, para que quede en firme la decisión ya tomada por la mayoría de este Plenario y abrir esa comisión que investigue la situación de la Caja.

Costarricenses, ¿la Pilar periodista les había dicho que investigar a fondo la corrupción en la Caja es show? No, la Pilar periodista había hecho reportajes para ver qué está pasando en la Caja, habría impulsado esas investigaciones, habría insistido en destapar lo que olía mal, pero esa Pilar periodista se convirtió en diputada de la República.

Y ahora el oficialismo necesita tapar a un Gobierno que ya suma muchas investigaciones, y lo que les molesta que se investigue aquí es que tienen que venir a mentir en actas, bajo juramento, lo que les molesta aquí es que uno los mire a los ojos y les pregunte qué están haciendo con nuestras instituciones, con nuestro país y con nuestro futuro.

No dejen que esta Pilar política de ahora los engañe.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por un minuto.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidenta.

Aquí uno no entiende a la gente…, a los diputados de Gobierno, dicen que quieren investigar, pero no aprueban las mociones de investigación; dicen que quieren apoyar a los costarricenses, pero no quieren entrarle a un tema tan difícil y tan sensible como es la Caja Costarricense de Seguro Social, porque a ver, señoras y señores diputados y costarricenses, todos los días se mueren muchas personas a falta de atención.

Lo que está pasando en la Caja es grave, gravísimo, pero el show de aplaudir a una presidenta ejecutiva que hace meses debió de haber salido de la Caja, para ellos no representa un show político.

Es que deberle casi cuatro billones de colones a la Caja y pasar de setecientas mil a mil millón trescientas mil en la lista de espera, eso les parece poco o les parece que no es importante o no es una inversión de dinero, por favor, más seriedad.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscila, por un minuto.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señora presidenta.

A mí lo que hoy me queda claro es que la bancada oficialista y al Poder Ejecutivo no les gusta que los llamemos a cuenta; a la bancada oficialista no le gusta el control político, yo lo siento mucho, compañeros y compañeras, y doña Pilar, pero eso es uno de nuestros deberes como diputadas y diputados de la República, investigar lo que está mal, investigar lo que está mal en las instituciones públicas, ¿por qué? Porque la Caja Costarricense de Seguro Social es un pilar fundamental de la vida de todas las personas que viven en este país, es la institución que garantiza que tengamos acceso a la salud, independientemente si vivimos en Monterán o vivimos en Purral. Esa es la institución que les garantiza igualdad a los costarricenses realmente.

¿Costoso? Costoso el chorizo de doce mil millones, costosos de los tiquetes del ministro de ustedes de nueve millones de colones a Francia, eso sí es costoso y no los veo quejándose. Los veo quejándose de que investiguemos y que ustedes tengan que dar la cara de los chorizos que están haciendo con nuestras instituciones públicas.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cuarenta y dos, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Ramírez Portuguez, Delgado Ramírez, Alvarado Bogantes, Acuña Soto, Horacio Alvarado.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y siete votos en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION COMISION INVESTIGADORA CCSS

A Favor (Voto: 6)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Doña Pilar, ¿por el orden? Dos minutos por la alusión.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidente.

A ver, compañeros, a la fracción oficialista nos encanta el control político, de hecho, yo creo que somos una de las fracciones que mejor lo ejercemos. Nos encanta la transparencia, nos encanta la investigación.

Lo que no nos gusta es el show político que ustedes quieren armar nuevamente con esta comisión, como ya lo han hecho, y es público y notorio con otro montón de comisiones que no han llegado a ningún lado, que no han probado absolutamente, que no han tenido absolutamente ninguna consecuencia, con el agravante de que no nos permiten avanzar en proyectos que son vitales para este país, vitales; jornadas flexibles, por ejemplo, ¿verdad?, la Ley de Avales, a ver, que nos va a permitir terminar una serie de carreteras vitales para este país.

A ver, no nos gusta perder el tiempo, no nos gusta botar la plata de los costarricenses que tanto les cuesta aportar para que nuestro Estado de derecho funcione.

Y yo quiero decirle a la diputada sobre todo que la Pilar Cisneros periodista es la Pilar Cisneros diputada y que así como que me gané la credibilidad de la gente siendo diputada, creo que lo tengo totalmente ganado…, siendo periodista, perdón, creo que también lo tengo totalmente ganado siendo diputada, porque la gente sabe perfectamente a quién representa esta fracción oficialista, contrario a quienes representan ustedes.

Nosotros representamos al pueblo de Costa Rica con muchísimo…

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.530, REFORMA AL ARTÍCULO 2 APARTE II) DE LA LEY 9747, DEL 23 DE OCTUBRE DE 2019

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 1)

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/23.530/23.530%20Segundo%20día%207-10-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.503, ADICIÓN DEL ARTÍCULO 101 BIS Y DEL INCISO 22) AL ARTÍCULO 159 DE LA LEY N.º 7732, LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, PARA INCORPORAR ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN

Se inicia el trámite en el primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del miércoles 4 de setiembre del 2024.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/23.503/23.503%20Primer%20día%207-10-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 20.970, ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 35 BIS, 68 BIS, 384 BIS Y DE UN INCISO E) AL ARTÍCULO 260 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, N.º 5395, DE 30 DE OCTUBRE DE 1973, Y SUS REFORMAS

Continúa la discusión en su trámite en primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2)

Les consulto a los señores y señoras diputadas si alguien tiene la intención de presentar mociones de reiteración.

Tiene la palabra el diputado Salas Durán Yonder.

Diputado Yonder Andrey Salas Durán:

Gracias, presidente.

Sí vamos a presentar reiteraciones.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Por lo cual, comunico que, conforme con el artículo 138 del Reglamento, las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento hasta el día martes 8 de octubre del 2024, por ser el siguiente día hábil.

Las mociones deben ser presentadas en la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual para presentación de mociones; a saber, de las nueve horas hasta las dieciocho horas, que corresponde al horario administrativo de la Secretaría del Directorio.

EXPEDIENTE N.º 22.569, LEY DE APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO (CONVENIO 190)

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 22 de agosto del 2023.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/22.569/22.569%20Primer%20día%205-9-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.413, ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 13, Y REFORMA DE LOS INCISOS D) Y E) DEL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE REGIDURÍAS Y CIUDADANÍA EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES (

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 3)

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/23.413/23.413%20Segundo%20día%2030-9-2024.pdf

Diputada Rivera, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, presidenta.

Compañeras y compañeros, estamos recibiendo hoy nuevamente la visita de miembros del benemérito cuerpo de la Cruz Roja. Para nosotros más que necesario volver a hacer este llamado sobre la importancia del proyecto 23.500, que hoy está quemando el segundo día de mociones 137.

Por favor, tenemos que hacer esa conciencia de la necesidad de que esta institución cuente con su marco jurídico. Depende de nosotros que este proyecto siga adelante.

Así es que, por favor, una vez más, les hago ese llamado para que lo conversen dentro de sus fracciones y, por supuesto, dentro de las y los miembros de la comisión tramitadora, que es la de Gobierno y Administración, para que este proyecto sea una realidad de la forma más pronta.

Saludos a ustedes.

Gracias, presidenta.

EXPEDIENTE N.° 23.500, LEY DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 4)

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/23.500/24.500%20Segundo%20día%2024-9-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.489, LEY PARA MEJORAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA, DE EMPRENDIMIENTOS Y DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

Se inicia el trámite del primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 31 de octubre del 2023.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/23.489/23.489%20Primer%20día%207-10-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.521, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA PARA LA DONACIÓN EN DINERO A FAVOR DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO LABRADOR, CON EL FIN DE RESTAURAR LA PIEZA CENTENARIA QUE CORRESPONDE A LA IMAGEN DEL SANTO PATRONO DEL CANTÓN

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 5)

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/23.521/23.521%20Segundo%20día%2017-9-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.495, LEY PARA RECONOCER EL DERECHO DE PROPIEDAD A LOS POSEEDORES EN LA FINCA DE JAPDEVA NÚMERO 96658-000 DE LA PROVINCIA DE LIMÓN. ANTERIORMENTE: LEY PARA RECONOCER EL DERECHO DE PROPIEDAD A LOS POSEEDORES EN LA FINCA DE JAPDEVA NÚMERO 96658-00

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo día artículo 137. (Ver anexo 6)

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace: https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/23.495/23.495%20Segundo%20día%207-10-2024.pdf

EXPEDIENTE N.° 23.337, DECLARATORIA DE LA CAMPANA DE LA LIBERTAD COMO SÍMBOLO PATRIO

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del 2 de octubre del 2023.

Se han presentado mociones de fondo de artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace: https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/23.337/23.337%20Primer%20día%207-10-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.698, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE UN INMUEBLE Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA ACTUAL POSEEDORA

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del 22 de febrero del 2024.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra.

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Diputada Guillén Pérez; Cambronero Aguiluz; Izquierdo Sandí, Óscar; diputada Méndez Gamboa; Ramírez Portuguez; Barrantes Chacón.

Finalizar votación. Con cuarenta votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23698

A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Larios Trejos, Alejandra	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 10 de octubre del 2024.

EXPEDIENTE N.º 23.628, REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS A LA LEY SOBRE PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLÓGICO, LEY N.º 7703, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1981, Y SUS REFORMAS, LEY PARA LA TULETA EFECTIVA DE LOS OBJETOS CULTURALES NO DESCUBIERTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LA SANCIÓN POR OMISIÓN DE AVISO A LAS AUTORIDADES POR EXTRAVÍO Y HALLAZGO ARQUEOLÓGICOS

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 7)

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137.

En consecuencia, consulto a los señores y señoras diputadas si desean presentar mociones de reiteración.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Rivera Soto, Kattia; Méndez Gamboa, Rosaura; Izquierdo Sandí, Óscar.

Finalizar la votación.

Con treinta y tres votos a favor, siete en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23628

A Favor (Voto: 33)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel		

No-Votación (Total: 8)

Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Larios Trejos, Alejandra	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 10 octubre del 2024.

Doña Rocío, ¿por el orden? Hasta por dos minutos, diputada.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Disculpe, es que querría ver si pueden verificar la votación que acabamos de hacer, porque me parece que yo no alcancé a votar, o sea que puse…, indiqué el voto pero no, no apareció.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Diputada Rocío, sí se consignó bien el voto.

Vamos a continuar.

EXPEDIENTE N.º 23.517, DESAFECTACIÓN, REUNIÓN DE FINCAS Y AFECTACIÓN A NUEVO USO PÚBLICO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN, PARA DONACIÓN A FAVOR DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Está suspendido su conocimiento a la espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 23.652, MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 128, Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 70 BIS A LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986, DEL 27 DE MAYO DE 2021

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del 12 de abril del 2024.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137.

En el fondo en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Doña Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Señora presidente, es que nosotros vamos a presentar mociones a este proyecto. ¿Me puede dar, me puede dar un receso, por favor, de tres minutos, cinco minutos?

Gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Se otorga el receso, hasta por cinco minutos, a solicitud de doña Pilar.

Se reanuda la sesión.

En el expediente 23.652, se ha presentado moción de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.652/23.652%20Primer%20d%C3%ADa%207-10-2024.pdf

Continuamos.

EXPEDIENTE N.º 23.430, LEY PARA LA ELIMINACIÓN DEL CÁNCER DE CÉRVIX EN COSTA RICA

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del miércoles 20 de marzo del 2024.

Se ha presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.430/23.430%20Primer%20d%C3%ADa%207-10-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.902, AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO, ANTERIORMENTE DENOMINADO DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del jueves 4 de abril del 2024.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo, vía artículo 137.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, ¿por el fondo, diputado?

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Es para solicitar un receso, señora presidenta.

Sí, ya lo va a solicitar mi jefa de fracción en este momento, pero es antes de que se ponga en discusión.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Para solicitarle diez minutos de receso para mi fracción.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Se otorgan diez minutos de receso a la fracción del Frente Amplio.

Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, por el orden, diputada.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Es para resolver un problema, un problema técnico que tenemos con el envío de unas mociones, entonces si nos podría dar cinco minutos más de receso.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Se otorga el receso a la fracción del Frente Amplio por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

El expediente 23.902.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.902/22.902%20Primer%20d%C3%ADa%207-102024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.520, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DEL PASAJE LEÓN CORTES UBICADO ENTRE LAS AVENIDAS 1 Y 3 DEL DISTRITO PRIMERO DEL CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA, Y CREACIÓN DEL PASAJE CULTURAL Y RECREATIVO LEÓN CORTÉS

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo el 5 de abril de 2024.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137.

En discusión. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores ujieres cerrar puertas. Iniciar el proceso de votación.

Diputada Córdoba Serrano, Cinthya; diputada Cisneros Gallo; don Jorge Rojas; Obando Bonilla, Johana.

Finalizar votación. Con cuarenta y tres votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23520

A Favor (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Ajoy Palma, Melina	Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 10 de octubre del 2024.

Abrir puertas.

Vamos a decretar un receso de cinco minutos para una cuestión técnica.

Se reanuda la sesión.

EXPEDIENTE N.º 23.506, DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA LO SEGREGE Y DONE A LAS TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.506/23.506%20Primer%20d%C3%ADa%207-10-2024.pdf

EXPEDIENTE N.° 23.767, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS PARA QUE DONDE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD EN FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del 11 de julio del 2024.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137.

Por el fondo en el trámite de primer debate cada diputado hace uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Izquierdo Sandí, Óscar; Ramírez Portuguez; Méndez Gamboa, Rosaura; Barquero Barquero, Dinorah; Nicolás Alvarado; Salas Durán.

Finalizar votación.

Con cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23767

A Favor (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 10 de octubre del 2024.

EXPEDIENTE N.º 23.739, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD EN FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del jueves 11 de julio del 2024. Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137. En discusión.

Suficientemente discutido. Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación. Alvarado Bogantes; Cambronero Aguiluz; Campos Cruz, Gilberto; Obando Bonilla, Johana; Vargas Serrano, Danny; Rojas López.

Finalizar votación. Con cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23739

A Favor (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite del segundo debate el 10 de octubre del 2024.

EXPEDIENTE N.º 23.718, LEY MARCO PARA PREVENIR Y ATENDER LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA).

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo el miércoles 24 de abril del 2024.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.718/23718%20Primer%20d%C3%ADa%207-10-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.891, DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS ISLAS DEL GOLFO DE NICOYA

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del miércoles 3 de abril del 2024.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictamina ahora para lo que corresponda.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.891/23.891%20Primer%20d%C3%ADa%207-10-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.122, DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE VILLARREAL DE SANTA CRUZ

Se inicia el trámite el primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del miércoles 24 de abril del 2024.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137.

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Doña Dinorah; Nicolás Alvarado; Vargas Rodríguez; Robles Obando; Acuña Soto, Jonathan; García Molina, Carlos Felipe.

Finalizar votación. Con cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24122

A Favor (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 15 de octubre del 2024.

Expediente 23.654, Autorización al Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique para que Desafecte y Done un Terreno de su Propiedad a la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Tucurrique de Jiménez de Cartago.

EXPEDIENTE N.º 23.773, AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ESTADO DONE UN BIEN INMUEBLE A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO. ANTERIORMENTE DENOMINADO: AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del lunes 8 de abril del 2024.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo, vía artículo 137.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Iniciar proceso de votación.

Jiménez Siles, Gilberth; Barquero Barquero, Dinorah; Vargas Rodríguez; Robles Obando, Carlos.

Finalizar votación.

Con cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23773

A Favor (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Ajoy Palma, Melina Ariel	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Robles Barrantes, Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 15 de octubre del 2024.

EXPEDIENTE N.º 23.654, AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE PARA QUE DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE TUCURRIQUE DE JIMÉNEZ CARTAGO

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del 8 de abril del 2024.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Diputada Barquero Barquero, Dinorah; Izquierdo Sandí, Óscar; Castro Mora Vanessa; Valverde Méndez, Geison; Vargas Serrano, Danny; Acuña Castro, Ada; Jiménez Siles, Gilberth; Guillén Pérez, Sofía.

Finalizar votación.

Con cuarenta y dos votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23654

A Favor (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Ajoy Palma, Melina Ariel	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Robles Barrantes, Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 15 de octubre del 2024.

EXPEDIENTE N.º 23.831, REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY N.º 9569, DESAFECTACIÓN Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN BIEN INMUEBLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN RAFAEL DE VARA BLANCA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN COMUNAL, DE 9 DE MAYO DEL 2018

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del 19 de agosto del 2024.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo y artículo 137.

Por el fondo, en el trámite del primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar el proceso de votación.

Mendoza, Luis Fernando; Cisneros Gallo; Izquierdo Sandí; Ruiz Guevara; Hernández Rojas, José Joaquín; Jiménez Siles.

Finalizar la votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23831

A Favor (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Ajoy Palma, Melina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite segundo debate el 15 de octubre del 2024.

EXPEDIENTE N.º 23.338, DECLARACIÓN DEL ACTA DE INDEPENDENCIA COMO SÍMBOLO PATRIO

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del lunes 8 de abril del 2024.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponde.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/23.338/23.338%20Primer%20día%207-10-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.193, REFORMA DEL ARTÍCULO 143, ADICIÓN DE UN INCISO H) AL ARTÍCULO 158 BIS, Y DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 159 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N.° 5476, Y SUS REFORMAS, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1973, Y ADICIÓN DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, LEY N.° 7739, Y SUS REFORMAS, DEL 0 DE ENERO DE 1998, LEY PARA REFORZAR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD FRENTE A LAS RELACIONES IMPROPIAS

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del martes 3 de setiembre del 2024.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponde.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/24.193/24.193%20Primer%20día%207-10-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.258, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO POR EL QUE SE INSTITUYE UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE METROLOGÍA LEGAL

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del miércoles 4 de setiembre del 2024.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Ruiz Guevara, Montserrat.

Finalizar votación. Con cuarenta y un votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24258

A Favor (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo		

Abrir puertas.

De conformidad con las disposiciones del artículo 96, inciso a), de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se traslada a la Sala Constitucional en consulta preceptiva.

EXPEDIENTE N.º 24.400, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN MARTÍN DE SAN CARLOS DE TARRAZÚ A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN CARLOS, TARRAZÚ, SAN JOSÉ

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del martes 10 de setiembre del 2024.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar el proceso de votación.

Ramírez Portuguez, Barquero Barquero, Cisneros Gallo, Méndez Gamboa; Feinzaig Mintz, Eliécer; Sofía Guillén, Sibaja Jiménez.

Finalizar votación.

Con treinta y nueve votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24400

A Favor (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 15 de octubre del 2024.

EXPEDIENTE N.º 24.401, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SEGREGUE Y DONDE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA QUEBRADA SECA DE SAN CARLOS DE TARRAZÚ A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN CARLOS, TARRAZÚ, SAN JOSÉ

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137. En discusión. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación. Doña Dinorah; Acuña Soto, Jonathan; Izquierdo Sandí, Óscar; Méndez Gamboa, Rosaura; Obando Bonilla, Johanna; Robles Obando, Carlos.

Finalizar votación. Con cuarenta y un votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24401

A Favor (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Ajoy Palma, Melina	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo		

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite del segundo debate el 15 de octubre del 2024.

EXPEDIENTE N.º 23.382, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY N.° 9053, LEY DE AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONDE Y TRASPASE UN INMUEBLE A FAVOR DEL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DEL CANTÓN DE ACOSTA, PROVINCIA DE SAN JOSÉ, DEL 9 DE JULIO DEL 2012

Continúa la discusión en su trámite de primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones vía artículo 137. (Ver anexo 8)

Les consulto a los señores y señoras si alguien tiene la intención de presentar mociones de reiteración.

En consecuencia, iniciamos la discusión por el fondo en primer debate.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Diputada Barquero Barquero; Guillén Pérez, Sofía; Vargas Rodríguez; Mendoza, Luis Fernando, Robles Obando; diputado Acuña Soto.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23382

A Favor (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Ajoy Palma, Melina	Barquero Barquero, Dinorah	Feinzaig Mintz, Eliécer
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo		

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite del segundo debate el 17 de octubre del 2024.

EXPEDIENTE N.º 22.806, PROYECTO DE LEY QUE OTORGA PERSONALIDAD JURÍDICA AL FONDO DE CAPITAL Y AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA)

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría el 20 de abril del 2023.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.806/22.806%20Primer%20d%C3%ADa%203-10-2024.pdf

EXPEDIENTE N.° 23.398, LEY PARA AUTORIZAR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES PARA QUE DESAFECTE Y DONE A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD

Continúa la discusión en su trámite en primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 9)

Tiene la palabra diputada Barquero Dinorah, por el orden, diputada.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

No, señora.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Doña Ada Acuña Castro, tiene la palabra.

Diputada Ada Acuña Castro:

Sí, mantenemos las mociones para reiterar.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Por lo cual comunico que, conforme con el artículo 138 del Reglamento, las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de ese momento y hasta el día martes 8 de octubre del 2024 por ser el siguiente día hábil.

Las mociones deben ser presentadas en la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual para presentación de mociones; a saber, de las nueve horas hasta las dieciocho horas que corresponde al horario administrativo de la Secretaría del Directorio.

EXPEDIENTE N.° 23.327, LEY PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS ÚTILES ESCOLARES Y EQUIPO TECNOLÓGICO

Continúa la discusión en su trámite en primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo10)

Les consulto a los señores y señoras diputadas si alguien tiene la intención de presentar mociones de reiteración.

En consecuencia, iniciamos la discusión por el fondo en primer debate.

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar el proceso de votación.

Córdoba Serrano, Cynthia; Castro Mora, Vanessa; Vargas Serrano, Danny, Izquierdo Sandí, Óscar; Alfaro Molina, Rocío; Guillén Pérez; Rojas Méndez, Sonia; Jiménez Siles, Gilberth.

Finalizar votación.

Con cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23327

A Favor (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Ajoy Palma, Melina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo	

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 17 de octubre del 2024.

EXPEDIENTE N.º 23.509, LEY DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.° 9986 DEL 27 DE MAYO DEL 2021, CON EL FIN DE EQUIPARAR LA PARTICIPACIÓN DE COOPERATIVAS CON LAS PYMES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del martes 12 de marzo del 2024.

Se han presentado mociones de fondo, vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones pueden ubicarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/23.509/23.509%20Primer%20día%207-10-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.505, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 173, 174, 175, 177, 179,180 Y 181 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N.° 7794 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Continúa la discusión en su trámite en primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo, vía artículo 137. (Ver anexo 11)

Se ha recibido un oficio del diputado Robles Barrantes, Ariel, en el cual manifiesta la intención de presentar mociones de reiteración.

Por lo cual comunicó que conforme con el artículo 138 del Reglamento, las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento y hasta el día martes 8 de octubre del 2024, por ser el siguiente día hábil.

Las mociones deben ser presentadas en la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual para presentación de mociones, a saber, de las nueve horas hasta las dieciocho horas, que corresponde al horario administrativo de la Secretaría del Directorio.

EXPEDIENTE N.º 23.562, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS Y SUS REFORMAS, PARA DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS NACIONALES Y CANTONALES, PARA SU CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN DE CARRILES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo, vía artículo 137. (Ver anexo 12)

Se han presentado mociones de fondo, vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones pueden ubicarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/23.562/23.562%20Segundo%20día%207-10-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.710, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 47 Y UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 61 DE LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP), N.° 7593 DEL 09 DE AGOSTO DE 1996 Y SUS REFORMAS, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 7 DE LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE COMPETENCIA DE COSTA RICA N.º 9736 DEL 05 DE SETIEMBRE DE 2019 Y SUS REFORMAS Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL INCISO C) DEL ARTÍCULO 17 DE LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA N.° 7558 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del martes 20 de agosto del 2024.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo, vía artículo 137.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y tres presentes diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Iniciar proceso de votación.

Diputado Izquierdo Sandí; Dinorah Barquero; Jiménez Siles, Gilberth; Acuña Castro, Ada…

Finalizar la votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23710

A Favor (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Ajoy Palma, Melina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vindas Salazar, Priscilla	

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite del segundo debate el 17 de octubre del 2024.

EXPEDIENTE N.º 22.299, REFORMA DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, LEY N.º 7983, DEL 16 DE FEBRERO DE 2000, Y SUS REFORMAS. LEY PARA POSIBILITAR EL RETIRO TOTAL DE LA PENSIÓN DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS A PERSONAS CON ENFERMEDADES GRAVES

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del viernes 27 de setiembre del 2024.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/22.299/22.299%20Primer%20día%207-10-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.098, DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CAMINO DE COSTA RICA

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 3 de setiembre del 2024.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y tres diputados presentes, iniciar el proceso de votación.

Barrantes Chacón; Barquero Barquero, Dinorah; Alejandra Larios; Cambronero Aguiluz; Izquierdo Sandí, Óscar; Cisneros Gallo; Ramírez Portuguez; Nicolás Alvarado; Robles Obando.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24098

A Favor (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Ajoy Palma, Melina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vindas Salazar, Priscilla	

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 17 de octubre del 2024.

Por el orden, diputado.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señora presidenta.

No, antes de irnos, compañeros y compañeras, yo quería felicitarla, presidenta, a usted y a los compañeros jefes y jefas de fracción, porque es importante decirle a la ciudadanía que el día de hoy avanzamos en cuarenta y un proyectos de ley, que acá, a partir del consenso, del convencimiento, se pueden lograr acuerdos y se puede lograr avanzar en esa agenda tan importante para los y las costarricenses.

En ese sentido, yo creo que también, compañeros y compañeras, instar a las jefaturas de fracción a que valoren que nos queda un mes de este período de sesiones ordinarias, quizá el más productivo que hemos tenido hasta la fecha, que valoren esos espacios cuando convenga alargar la sesión para que avancemos con la agenda, porque como todos sabemos con el Ejecutivo, don Gilberto, no sabemos qué nos van a poner a discutir.

Pero acá estamos trabajando fuertemente y de verdad felicitarlos a todos y todas por el trabajo realizado el día de hoy.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Compañeros, necesitamos levantar la sesión, tenemos varias comisiones.

Al ser las dieciocho y cero dos minutos, se levanta la sesión.

Rosalía Brown Young
Vicepresidenta

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Morera Arrieta
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS
POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137
3 DE SETIEMBRE DE 2024

REFORMA AL ARTÍCULO 2 APARTE II) DE LA LEY 9747 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2019

EXPEDIENTE N.º 23.530

TERCERA LEGISLATURA
DEL 01 DE MAYO DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2025

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

REFORMA AL ARTÍCULO 2 APARTE II) DE LA LEY 9747 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2019

EXPEDIENTE N.º 23.530

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre CUATRO (4) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **Expediente N.º 23.530, REFORMA AL ARTÍCULO 2 APARTE II) DE LA LEY 9747 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2019,** las cuales se discutieron en la sesion número 21, realizada el 3 de setiembre de 2024, respectivamente.

Se aprobaron un total de **2 mociones.**

Andrea Álvarez Marín
PRESIDENTA

Luz Mary Alpízar Loaiza
SECRETARIA

Mociones conocidas

Sesión 21 del 3 de setiembre de 2024.

Moción 2-21 (1-137), de la diputada Johana Obando Bonilla
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 3-21 (2-137), de la diputada Johana Obando Bonilla
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 4-21 (3-137), de varias diputaciones
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 5-21 (4-137), de varias diputaciones
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

Segundo Informe de Mociones vía 137

ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 35, 68 BIS, 384 BIS Y DE UN INCISO E) AL ARTÍCULO 260 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, N° 5395 DE 30 DE OCTUBRE DE 1973 Y SUS REFORMAS

EXPEDIENTE N.º 20.970

16 DE MARZO 2023

PRIMERA LEGISLATURA
1º DE MAYO DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2023

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL 1° DE FEBRERO DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS I
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N.° 20.970

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, rinden el segundo informe al Plenario Legislativo sobre una moción presentada al proyecto: "ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 35, 68 BIS, 384 BIS Y DE UN INCISO E) AL ARTÍCULO 260 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, N° 5395 DE 30 DE OCTUBRE DE 1973 Y SUS REFORMAS", expediente N.º 20.970, que se discutieron en la sesión N°28 del 16 de marzo del 2023.

Aprobada:

Moción N° 137-1 de varios diputados

Se adjunta moción de dispensa de lectura y revisión de la moción.

Dado en la sala Plena I de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas I, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Rosalía Brown Young
Presidenta ai

Johana Obando Bonilla
Secretaria a i

San José, 16 marzo 2023
20970-2-2-137
nmg

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 13, Y REFORMA DE LOS INCISOS D) Y E) DEL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE REGIDURÍAS Y CIUDADANÍA EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES

Expediente N.° 23.413

TERCERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N.° 23.413

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo, rinden el primer informe al Plenario Legislativo sobre 2 mociones presentadas al proyecto “ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 13, Y REFORMA DE LOS INCISOS D) Y E) DEL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE REGIDURÍAS Y CIUDADANÍA EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES”, expediente N.° 23.413, que se discutieron en la sesión ordinaria n.°0 5 del 12 de setiembre de 2024, las cuales fueron aprobadas.

Se adjunta una dispensa de lectura aprobada (24-5) y 2 mociones de revisión rechazadas; así como el extracto del acta que sustenta su trámite.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Mociones aprobadas

Moción N.° 25-5 (1-137) de varios diputados

Moción N.° 26-5 (2-137) de varios diputados

Dado en la sala de sesiones del Área de Comisiones Legislativas III, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro.

Horacio Alvarado Bogantes
Presidente

Danny Vargas Serrano
Secretario

23.413-1-137
Gha

Anexo 4:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

LEY DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE

Expediente 23.500

SEGUNDA LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
PRIMER INFORME
MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N.° 23.500

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, rinden el primer informe al Plenario Legislativo sobre una moción presentada al proyecto, **"LEY DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE",** expediente N.°23.500, que se discutió en la sesión N.° 54 del 24 de abril de 2024. Esta fue aprobada.

Se adjuntan: una moción de posposición que fue aprobada (2-54), una moción de dispensa de lectura que fue aprobada (3-54) y una moción de revisión que fue rechazada (5-54), así como el extracto del acta que sustenta su trámite.

La moción se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Moción aprobada

Moción N.° 4-54 (1-137) de varios diputados y diputadas

Dado en la sala de sesiones de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Fabricio Alvarado Muñoz
Presidente

Luis Diego Vargas Rodríguez
Secretario

San José, 24/04/2024
23.500 I-1-137
vrcji

Anexo 5:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA PARA LA DONACIÓN EN DINERO A FAVOR DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO LABRADOR CON EL FIN DE RESTAURAR LA PIEZA CENTENARIA QUE CORRESPONDE A LA IMAGEN DEL SANTO PATRONO DEL CANTÓN

Expediente N.° 23.521

TERCERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N.° 23.521

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo, rinden el primer informe al Plenario Legislativo sobre 8 mociones presentadas al proyecto “AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA PARA LA DONACIÓN EN DINERO A FAVOR DE LA

PARROQUIA SAN ISIDRO LABRADOR CON EL FIN DE RESTAURAR LA PIEZA CENTENARIA QUE CORRESPONDE A LA IMAGEN DEL SANTO PATRONO DEL CANTÓN", expediente N.° 23.521, que se discutieron en la sesión ordinaria n.° 07 del 26 de setiembre de 2024, 1 fue aprobada (5-137) y 7 fueron rechazadas

Se adjunta una dispensa de lectura aprobada (1-7) y 8 mociones de revisión rechazadas; así como el extracto del acta que sustenta su trámite.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Mociones aprobadas

Moción N.° 6-7 (5-137) de varios diputados y diputadas

Mociones rechazadas

Moción N.° 2-7 (1-137) de varios diputados y diputadas
Moción N.° 3-7 (2-137) de varios diputados y diputadas
Moción N.° 4-7 (3-137) de varios diputados y diputadas
Moción N.° 5-7 (4-137) de varios diputados y diputadas
Moción N.° 7-7 (6-137) de varios diputados y diputadas
Moción N.° 8-7 (7-137) de varios diputados y diputadas
Moción N.° 9-7 (8-137) de varios diputados y diputadas

Dado en la sala de sesiones del Área de Comisiones Legislativas III, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro.

Horacio Alvarado Bogantes
Presidente

Danny Vargas Serrano
Secretario

23.521-1-137
Gha

Anexo 6:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA PROVINCIA DE LIMÓN
Expediente N° 23115

LEY PARA RECONOCER EL DERECHO DE PROPIEDAD A LOS POSEEDORES EN LA FINCA DE JAPDEVA NÚMERO 96658000 DE LA PROVINCIA DE LIMÓN ANTERIORMENTE LEY PARA RECONOCER EL DERECHO DE PROPIEDAD A LOS POSEEDORES EN LA FINCA DE JAPDEVA NÚMERO 9665800.

Expediente N°23495

PRIMER INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
3 de setiembre de 2024

TERCERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2024 - 30 de abril de 2025

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto 2024 - 31 de octubre de 2024

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS VII
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 23495

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, integrantes de la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA PROVINCIA DE LIMÓN,** rinden el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre nueve (9) mociones presentadas vía artículo 137 al proyecto **"LEY PARA RECONOCER EL DERECHO DE PROPIEDAD A LOS POSEEDORES EN LA FINCA DE JAPDEVA NÚMERO 96658000 DE LA PROVINCIA DE LIMÓN ANTERIORMENTE LEY PARA RECONOCER EL DERECHO DE PROPIEDAD A LOS POSEEDORES EN LA FINCA DE JAPDEVA NÚMERO 9665800",** expediente **N°23495.**

En la sesión ordinaria N.°60 realizada el 3 de setiembre de 2024 en la sala de sesiones VII se conocieron nueve (9) mociones en las que **cuatro (4)** fueron aprobadas (5-137, 6-137, 7-137 y 8-137) y **cinco (5)** mociones fueron rechazadas (1-137, 2-137, 3-137, 4-137 y 9-137); todas con sus respectivas revisiones y una moción de dispensa

Se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

APROBADAS

Moción N°05-137, de la diputada Alfaro Molina: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N°06-137, de la diputada Alfaro Molina: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N°07-137, de la diputada Alfaro Molina: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N°08-137, de la diputada Alfaro Molina: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

RECHAZADAS

Moción N°01-137, de la diputada Acuña Castro: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N°02-137, de la diputada Acuña Castro: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N°03-137, de la diputada Acuña Castro: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N°04-137, de la diputada Acuña Castro: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N°09-137, de la diputada Alfaro Molina: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Dado en la Sala IV de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VII, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro.

Dip. Geison Valverde Méndez
Presidente

Yonder Salas Durán
Secretario

San José, 3 setiembre de 2024
23495-1-137
nae

Anexo 7:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

“REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS A LA LEY SOBRE PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLÓGICO, LEY N° 6703 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1981 Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA TUTELA EFECTIVA DE LOS OBJETOS CULTURALES NO DESCUBIERTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS SANCIONES POR OMISIÓN DE AVISO A LAS AUTORIDADES POR EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS”

EXPEDIENTE N.º 23.628

PRIMER INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
10 de setiembre de 2024

TERCERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo del 2024 al 30 de abril del 2025)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1° de agosto al 31 de octubre de 2024)

AREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS VII
DEPARTAMENTO DE COMISONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.º 23.628

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS,** rinden el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre dos mociones presentadas vía artículo 137 al proyecto, **“REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS A LA LEY SOBRE**

PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLÓGICO, LEY Nº 6703 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1981 Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA TUTELA EFECTIVA DE LOS OBJETOS CULTURALES NO DESCUBIERTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS SANCIONES POR OMISIÓN DE AVISO A LAS AUTORIDADES POR EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS", expediente **N.º 23.628.**

En la sesión ordinaria N.°22, celebrada el martes 10 de setiembre de 2024, en la sala de sesiones VII se conocieron dos mociones, la moción 137-1 fue rechazada y la moción 137-2 fue aprobada.

Se adjunta una moción de dispensa de lectura, la cual fue aprobada.

Se adjuntan dos mociones de posposición, las cuales fueron aprobadas.

Se adjunta a este informe las mociones originales, así como el acta en la cual se sustanció su conocimiento.

Se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

APROBADAS

Moción N.º 02-137 de varios diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

RECHAZADAS

Moción N.º 01-137 de varios diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Dado en la Sala VII de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VII a los 10 días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro.

Danny Vargas Serrano
Presidente

Daniela Rojas Salas
Secretaria

San José, 10-09-2024
23628-1-137
DAB

Anexo 8:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY N° 9053, LEY DE AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE Y TRASPASE UN INMUEBLE A FAVOR DEL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DEL CANTÓN DE ACOSTA, PROVINCIA DE SAN JOSÉ, DE 9 DE JULIO DE 2012

Expediente N.° 23.382

SEGUNDA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N.° 23.382

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo, rinden el segundo informe al Plenario Legislativo sobre una moción presentada al proyecto “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY N° 9053, LEY DE AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE Y TRASPASE UN INMUEBLE A FAVOR DEL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DEL CANTÓN DE ACOSTA,PROVINCIA DE SAN JOSÉ, DE 9 DE JULIO DE 2012)”, expediente N.° 23.382, que se discutió en la sesión ordinaria N.° 10 del 18 de octubre de 2023, la cual fue rechazada 2-10 (0001-137)

Se adjunta una moción de dispensa de lectura aprobada (1-10) y una moción de revisión que fue rechazada (3-10); así como el extracto del acta que sustenta su trámite, que se remite sin las firmas porque no ha sido aprobada.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Moción rechazada

Moción N.° 2-10 (0001-137) de varios diputados.

Dado en la sala de sesiones del Área de Comisiones Legislativas III, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Horacio Alvarado Bogantes
Presidente

Luis Diego Vargas Rodríguez
Secretario

23.382-2-137
LHB/Gha

Anexo 9:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

LEY PARA AUTORIZAR AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES PARA QUE DESAFECTE Y DONE A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD

Expediente 23.398

TERCERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N.° 23.398

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración rinden el segundo informe al Plenario Legislativo sobre veintiún mociones presentadas al proyecto, **"LEY PARA AUTORIZAR AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES PARA QUE DESAFECTE Y DONE A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD",** expediente N.°23.398, que se discutieron en la sesión N.° 14 de 24 de septiembre de 2024.

Todas las mociones fueron rechazadas.

Se adjunta: una moción de posposición (1-14) que fue aprobada, una moción de dispensa (2-14) que fue aprobada, así como el extracto del acta que sustenta su trámite.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Mociones rechazadas

Moción N.°3-14 (1-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°4-14 (2-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°5-14 (3-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°6-14 (4-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°7-14 (5-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°8-14 (6-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°9-14 (7-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°10-14 (8-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°11-14 (9-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°12-14 (10-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°13-14 (11-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°14-14 (12-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°15-14 (13-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°16-14 (14-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°17-14 (15-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°18-14 (16-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°19-14 (17-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°20-14 (18-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.°21-14 (19-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.° 22-14 (20-137) de varios diputados y diputadas

Moción N.° 23-14 (21-137) de varios diputados y diputadas

Dado en la sala de sesiones de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro.

Luis Diego Vargas Rodríguez
Presidente a.i

Dinorah Cristina Barquero Barquero
Secretaria a.i

San José, 24/09/2024
23.398I-2-137
Euc/vrcji

Anexo 10:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS ÚTILES ESCOLARES Y EQUIPO TECNOLÓGICO

EXPEDIENTE N.° 23.327

19 DE SETIEMBRE DE 2024

TERCERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tegnología y Educación, rinden el Segundo Informe vía artículo 137, al Plenario Legislativo sobre once mociones presentadas al proyecto: LEY PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS ÚTILES ESCOLARES Y EQUIPO TECNOLÓGICO, expediente N.º 23327, que se discutieron en las sesiones N° 11, celebrada el 05 de setiembre de 2024, N.° 12, celebrada el 12 de setiembre de 2024, N.°13, celebrada el 16 de setiembre de 2024, sesión N.°14, celebrada el 19 de setiembre de 2024, **de las once mociones una moción fue aprobada**: (2-137) **diez mociones fueron rechazadas**: (1-137), (3-137), (4-137), (5-137), (6-137), (7-137), (8-137), (9-137), (10-137), (11-137)

Se adjunta: una moción de dispensa de lectura, once mociones vía artículo 137, cuatro mociones de revisión, tres mociones de posposición y copia de las actas N.°11, 12, 13 y 14, en las que fueron tramitadas.

Moción aprobada

Moción N° 5-14(2-137) del diputado José Pablo Sibaja Jiménez (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Mociones rechazadas

Moción N° (1-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (3-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (4-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (5-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (6-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (7-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (8-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción

Moción N° (9-137) del diputado Jorge Antonio Rojas López (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (10-137) de la diputada Sonia Rojas Méndez (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (11-137) del diputado Jorge Antonio Rojas López (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción.

Dado en la sala Plena II de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Johana Obando Bonilla
Presidenta

Kattia Rivera Soto
Secretaria

San José, 19-9-2024
Nombre del documento: 23327-II-137
Realizado por: adc
Revisado por: lsc

Anexo 11:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 173, 174, 175, 177, 178, 179,180 Y 181 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 7794 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Expediente N.° 23.505

TERCERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

SEGUNDO INFORME
MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N.° 23.505

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo, rinden el segundo informe al Plenario Legislativo sobre 17 mociones presentadas al proyecto “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 173, 174, 175, 177, 178, 179,180 Y 181 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 7794 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES Y

RECREACIÓN", expediente N.° 23.505, que se discutieron en la sesión ordinaria n.° 07 del 26 de setiembre de 2024, de las cuales 13 fueron aprobadas 19-7 (1-137), 21-7 (3-137), 22-7 (4-137), 23-7 (5-137), 24-7 (6-137), 25-7 (7-137), 28-7 (10-137), 29-7 (11-137), 30-7 (12-137), 31-7 (13-137), 33-7 (15-137), 34-7 (16-137), 35-7 (17-137). Las demás fueron rechazadas.

Se adjunta una dispensa de lectura aprobada (18-7) y 17 mociones de revisión rechazadas; así como el extracto del acta que sustenta su trámite.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Mociones aprobadas

Moción N.° 19-7 (1-137) del diputado Robles Barrantes
Moción N.° 21-7 (3-137) del diputado Robles Barrantes
Moción N.° 22-7 (4-137) del diputado Robles Barrantes
Moción N.° 23-7 (5-137) del diputado Robles Barrantes
Moción N.° 24-7 (6-137) del diputado Robles Barrantes
Moción N.° 25-7 (7-137) del diputado Robles Barrantes
Moción N.° 28-7 (10-137) del diputado Alvarado Bogantes
Moción N.° 29-7 (11-137) del diputado Agüero Sanabria
Moción N.° 30-7 (12-137) del diputado Agüero Sanabria
Moción N.° 31-7 (13-137) del diputado Agüero Sanabria
Moción N.° 33-7 (15-137) del diputado Alvarado Bogantes
Moción N.° 34-7 (16-137) del diputado Alvarado Bogantes
Moción N.° 35-7 (17-137) del diputado Robles Barrantes

Mociones rechazadas

Moción N.° 20-7 (2-137) de la diputada Rivera Soto
Moción N.° 26-7 (8-137) de varios diputados y diputadas
Moción N.° 27-7 (9-137) de varios diputados y diputadas
Moción N.° 32-7 (14-137) del diputado Agüero Sanabria

Dado en la sala de sesiones del Área de Comisiones Legislativas III, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro.

Horacio Alvarado Bogantes
Presidente

Danny Vargas Serrano
Secretario

23.505-2-137
Gha

Anexo 12:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y SUS REFORMAS, PARA DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS NACIONALES Y CANTONALES, PARA SU CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN DE CARRILES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO

Expediente N.° 23.562

TERCERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N.° 23.562

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo, rinden el primer informe al Plenario Legislativo sobre 1 moción presentada al proyecto “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y SUS REFORMAS, PARA DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS NACIONALES Y CANTONALES, PARA SU CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN DE CARRILES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO”, expediente N.° 23.562, que se discutió en la sesión ordinaria n.° 06 del 19 de setiembre de 2024, la cual fue aprobada.

Se adjunta una dispensa de lectura aprobada (1-6) y 1 moción de revisión rechazada; así como el extracto del acta que sustenta su trámite.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Moción aprobada

Moción N.° 2-6 (1-137) de varios diputados

Dado en la sala de sesiones del Área de Comisiones Legislativas III, a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro.

Horacio Alvarado Bogantes
Presidente

Danny Vargas Serrano
Secretario

23.562-1-137
Gha